



LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

Por los héroes de Malvinas

Gustavo Oriozabala nadará el Nahuel Huapi para honrar a los excombatientes.

PÁGINA 7



REFORMA LABORAL

Oficialismo elimina el artículo de licencias médicas

PÁGINA 2

OBRA PÚBLICA

Reubican a 80 familias por la traza del Metrotranvía

PÁGINA 6

VENDIMIA

La Fiesta del 2014 recuperó la música en vivo

PÁGINA 24

Con Messi, Inter Miami lidera un ranking millonario

Forbes valió al club en US\$ 1.350 millones tras la llegada del capitán argentino y es el más valioso de la MLS. Sus ingresos se cuadruplicaron a US\$ 200 millones. La lesión del rosarino genera alertas en la Selección.

Páginas 12 y 13

Está en duda la elección de convencionales en San Rafael

CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. La Fiscalía de Estado se pronunció a favor de la suspensión del sufragio para constituyentes departamentales. La Suprema Corte de Justicia deberá definir la situación.

Jorge Yori

jyori@losandes.com.ar

A pocos días de las elecciones municipales en San Rafael, el intendente Omar Félix recibió un revés clave en el proceso de reforma de la Carta Orgánica. La Fiscalía de Estado se pronunció a favor de suspender la elección de convencionales constituyentes prevista para este domingo, y ahora

la decisión final quedó en manos de la Suprema Corte de Justicia.

El máximo tribunal provincial deberá reunirse en plenario entre miércoles y jueves para resolver si hace lugar a la medida cautelar presentada por el diputado provincial José Luis Ramón, quien pidió frenar el acto electoral vinculado a la reforma institucional del departamento.

El pronunciamiento fue emitido por el órgano que encabeza

Fernando Simón. En su dictamen, Fiscalía de Estado se expresó a favor de la suspensión de la elección de convencionales y solicitó una urgente resolución del conflicto, dado el inminente calendario electoral.

El planteo impacta de lleno en la estrategia política del oficialismo local, que había impulsado la convocatoria a convencionales en simultáneo con la elección de concejales, como parte de un pro-

ceso que busca reformar la Carta Orgánica municipal y consolidar la autonomía del departamento.

En el Palacio de Justicia reina el hermetismo. Tras el dictamen, la Suprema Corte debe analizar la cuestión de fondo y definir si corresponde suspender la elección específica de convencionales, manteniendo el resto del cronograma electoral. Entre miércoles y jueves de esta semana se emitirá el fallo.

El dictamen de la Fiscalía

En su dictamen, Fiscalía de Estado consideró que, en esta etapa cautelar, existen elementos que tornan "prima facie atendible" el planteo de inconstitucionalidad y que justifican analizar seriamente la suspensión de la elección de convencionales.

Si bien reconoció que la Provincia mantiene una "deuda institucional" al no haber adecuado su Constitución al artículo 123 de la Constitución Nacional, que garantiza la autonomía municipal, el dictamen advierte que esa omisión no habilita automáticamente a un municipio a autodeterminar el alcance y procedimiento de su propio poder constituyente.

En su resolución, Fiscalía de Estado centró sus objeciones en tres aspectos que, a su criterio, ponen en discusión la validad del proceso. En segundo lugar, remarcó que la Constitución Nacio-

Pase a página 3

POLÍTICA

Eliminarán el artículo de las licencias por enfermedad

REFORMA LABORAL. Tras la fuerte resistencia de los bloques aliados y la amenaza de un paro general de la CGT, el Gobierno suprimirá el texto que habla del recorte en los salarios por enfermedad.

En una movida estratégica para garantizar la aprobación de la modernización laboral, el Gobierno nacional eliminará de forma directa el controvertido artículo que reducía los haberes de los trabajadores durante las licencias por enfermedad o accidentes. La decisión se tomó este martes tras una serie de negociaciones en las que el oficialismo admitió que no contaba con los votos necesarios para sostener la redacción que había enviado el Senado.

El polémico artículo 44 establecía que, en casos de enfermedad o accidente ajeno al trabajo, el empleado percibiría solo el 50% de su sueldo, o el 75% si el impedimento no fuera producto de una “actividad voluntaria y consciente” de riesgo. Esta propuesta generó un rechazo unánime no solo en la oposición, sino también en aliados clave como el PRO y la UCR, quienes advirtieron que no acompañarían la medida para evitar interpretaciones jurídicas complejas y asegurar la claridad de la ley.

Presión aliada y sindical

La Casa Rosada intentó inicialmente atenuar el impacto del artículo a través de la reglamentación o mediante una ley correctiva posterior, opciones que fueron descartadas por los bloques de Cristian Ritondo (PRO) y el radicalismo, quienes exigieron una



ESTRATEGIA. La decisión se tomó ayer, tras negociaciones del oficialismo con sus aliados en el Congreso.

solución definitiva en el texto de la norma. A este escenario se sumó el gobernador de Salta, Gustavo Sáenz, quien anticipó que los diputados de su espacio tampoco votarían el recorte.

Por su parte, la CGT ya había convocado a un paro general para el día del tratamiento de la reforma en el recinto, lo que aumentó la presión sobre la administración de Milei. Ante la posibilidad de quedar en una “encerrona” parlamentaria,

el Gobierno optó por mantener el esquema de licencias médicas tal como figura en la ley vigente.

Cronograma parlamentario

El oficialismo acelerará esta se-

El proyecto de reforma laboral llegaría a Diputados sin el polémico artículo 44 de licencias médicas.

manía el tratamiento parlamentario de la reforma con una hoja de ruta definida: hoy se realizará un plenario de las comisiones de Legislación del Trabajo y Presupuesto para emitir dictamen; mañana el proyecto llegará al recinto de Diputados, donde el Gobierno asegura contar con más de 130 votos para su aprobación en general; y el viernes la iniciativa, ya con modificaciones, regresará al Senado.

Milei viaja a EE.UU. en plena pulseada por la reforma

AGENDA OFICIAL.

El Presidente asistirá al Consejo de la Paz impulsado por Trump en medio de tensiones por la reforma a la ley de trabajo.

El presidente Javier Milei emprenderá hoy su viaje número 14 a Estados Unidos desde que asumió el cargo. En plena negociación parlamentaria para desbaratar la reforma laboral antes del cierre de las sesiones extraordinarias, el mandatario volverá a reunirse con su par estadounidense, Donald Trump. Milei participará de la primera

reunión del denominado Consejo de la Paz, un organismo impulsado por Trump que busca asumir funciones que históricamente concentró el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Si bien en su concepción inicial el espacio apuntaba a supervisar la reconstrucción de Gaza, luego amplió su agenda geopolítica. El presidente estadounidense anunció recientemente un plan de US\$ 5.000 millones para obras en la Franja.

El jefe de Estado argentino ya había compartido escenario con Trump en Davos, durante el Foro Económico Mundial, donde se



VUELO. El Presidente emprenderá su viaje número 14 al país del Norte.

presentó la iniciativa. Hasta ahora adhirieron países de Medio Oriente, Asia Central y Europa del Este, además de Paraguay. Sin embargo, socios clave de Washington en la OTAN evitaron sumarse.

La gira se produce en un momento político sensible. El oficialismo prevé sesionar mañana

en Diputados para avanzar con la reforma laboral, proyecto que generó tensiones internas por cambios en artículos vinculados a licencias médicas y al Fondo de Asistencia Laboral. Milei busca acelerar su aprobación para exhibir capacidad de gestión e iniciativa política.

CENTRAL OBRERA

En medio de las críticas, la CGT brindará una conferencia de prensa

La CGT brindará a las 11 una conferencia de prensa desde la sede de Azopardo para explicar la convocatoria que hizo a un paro general sin movilización para mañana, cuando en Diputados se trate el proyecto de reforma laboral. El consejo directivo de la organización aclarará los términos de esa resolución después de las críticas suscitadas tanto desde la izquierda como desde los gremios más combativos por la decisión de no acompañar el paro -el cuarto en la era de Milei- con una marcha multitudinaria al Congreso. Los cotitulares de la central Octavio Argüello (Camioneros), Jorge Sola (Seguro) y Cristian Jerónimo (empleados del vidrio) resolvieron esa medida tras una reunión convocada por Zoom.

PARO NACIONAL

Los gremios “duros” de la CGT y las CTA marcharán al Congreso

El Frente de Sindicatos Unidos (FreSU), que integran un grupo de sindicatos de la CGT y las dos CTA, realizó este martes una reunión de manera virtual en la que ratificó el paro con movilización al Congreso para este jueves en rechazo a la reforma laboral. De esta manera se diferenciaron de la conducción de la CGT que resolvió ir a un paro general pero sin movilización.

El paro y marcha será mañana debido a que es el día que suena como más probable para que el proyecto de reforma laboral sea tratado en Diputados luego de haber recibido sanción del Senado la semana pasada.

PRISIÓN PREVENTIVA

Seguirá detenido el manifestante que armó y tiró bombas molotov

El manifestante que armó y le tiró a la policía bombas molotov durante la manifestación frente al Congreso seguirá detenido, luego de que el juez de la causa dictara la prisión preventiva.

Milton Tolomeo, en cuya casa encontraron bidones de combustible y material con propaganda anarquista, seguirá a disposición de Gonzalo Rúa, titular del Juzgado PCYF 6. Pesquisas detallaron que al allanar la casa de Tolomeo “encontraron elementos entre los cuales estaba la vestimenta usada en el momento de los hechos”.

Está en duda la elección de...

VIENE DE TAPA

nal obliga a las provincias a reglamentar el alcance y contenido de la autonomía municipal, una adecuación que en Mendoza aún no se concretó.

Frente a ese vacío normativo, el organismo sostuvo que un municipio no puede avanzar por sí mismo en la definición de las reglas de su poder constituyente sin contar con un marco provincial que delimita con claridad sus competencias.

Otro de los puntos señalados fue el mecanismo de aprobación de la ordenanza que declaró la autonomía y convocó a la elección de convencionales. Según el análisis de Fiscalía, la norma habría sido sancionada por mayoría simple en el Concejo Deliberante, cuando, por la trascendencia institucional de la decisión, correspondería exigir una mayoría agravada.

El dictamen equipara el ejercicio del poder constituyente municipal a una reforma constitucional y advierte que la propia Ley Orgánica de Municipalidades prevé mayorías especiales para decisiones de menor entidad, como la toma de créditos o determinados actos administrativos. Entiende que no resultaría razonable aplicar un estándar más bajo para la sanción de una Carta Orgánica.

El tercer eje de cuestionamiento se vincula con la ausencia de una instancia de consulta popular previa y con la publicación de la ordenanza. El organismo observó que no se habría previsto un mecanismo de ratificación ciudadana directa, similar al que la Constitución provincial contempla para los procesos de reforma, lo que según su criterio, fortalecería la legitimidad del proceso.

Además, puso bajo análisis la falta de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ya que la Ley Orgánica de Municipalidades establece esa exigencia, más allá de que el municipio cuente con su propio boletín. Esa situación podría tener efectos sobre la vigencia de la norma y sobre la posibilidad de impugnarla en tiempo oportuno.

En cuanto al peligro en la demora, el organismo consideró que permitir la realización de la elección y el eventual avance de un proceso constituyente que luego pudiera ser declarado inconstitucional implicaría un daño institucional mayor que su suspensión preventiva. Por eso, solicitó a la Corte una resolución urgente, en función de la inmediatez del acto electoral.

La cautelar de Ramón

La acción judicial fue presentada el 11 de enero, en plena feria judicial, ante la Secretaría de Competencia Originaria del alto tribunal. Ramón interpuso

una acción de inconstitucionalidad acompañada de una medida cautelar para frenar la elección de 24 convencionales constituyentes.

El legislador de Protectora sostiene que el proceso debe "reorganizarse" por razones de transparencia y legitimidad. Entre sus principales argumentos, afirma que:

El proceso de selección de constituyentes se realizó por fuera del marco provincial.

Antes de avanzar con una reforma municipal debería modificarse la Constitución provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades.

La ordenanza que convocó al poder constituyente no habría alcanzado los dos tercios de los votos del Concejo Deliberante.

No corresponde unificar en un mismo acto la elección de concejales y convencionales.

Advirtió que, de no adecuarse el procedimiento al marco normativo provincial, podría abrirse la puerta a conflictos institucionales de mayor escala.

La postura del Municipio

Desde la Municipalidad de San Rafael defendieron la legalidad del proceso y rechazaron la cautelar. En su presentación ante la Suprema Corte, sostuvieron que la autonomía municipal es una garantía constitucional operativa desde 1994 y que la falta de reglamentación provincial no puede transformarse en un obstáculo para su ejercicio.

La representación legal del municipio, a cargo de Alfredo Juri Sticca, argumentó que la convocatoria a convencionales no implica reformar la Constitución provincial, sino ejercer un poder constituyente de carácter local, subordinado a la Constitución Nacional y Provincial, pero propio de la comunidad sanrafaelina.

Además, advirtió que suspender la elección a días de los comicios generaría un daño institucional y económico.

También señaló que el proceso electoral ya se encuentra avanzado, con cronograma aprobado, boletas impresas y pagos realizados a la Junta Electoral, y que frenar la categoría de convencionales en esta instancia podría provocar confusión y afectar la transparencia del acto electoral.

Qué se vota este domingo

Este domingo, además de San Rafael, también habrá elecciones municipales en Maipú, Luján de Cuyo, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz, donde se renovará la mitad de los concejos deliberantes. En el caso de San Rafael, la elección de convencionales para reformar la Carta Orgánica quedó sujeta a la decisión de la Suprema Corte. El fallo que se espera en las próximas horas no solo definirá el alcance inmediato del comicio, sino que también sentará un precedente sobre los límites y condiciones del ejercicio de la autonomía municipal en Mendoza.



APROBACIÓN. Cornejo mejoró su posición en una medición privada.

El relevamiento de CB Consultora se realizó entre el 1 y el 4 de febrero y abarcó las 23 provincias y la Ciudad de Buenos Aires.

dentro del grupo denominado "los ocho gobernadores del medio", una franja que agrupa a los mandatarios con niveles intermedios de aprobación.

Dentro de la región de Cuyo, Cornejo fue el gobernador con menor nivel de valoración positiva. El mejor posicionado fue Marcelo Orrego (San Juan) quien se posicionó en el primer lugar con el 60.1% de aprobación. Mientras que Claudio Poggi (San Luis) retrocedió apenas un escalafón con un 56.2% de imagen positiva.

La consultora clasifica a los mandatarios provinciales en tres grupos según su nivel de imagen positiva. En ese esquema, Cornejo permanece entre "los ocho del medio". Por debajo del mendocino, dentro de ese segmento, se ubican Ignacio Torres (Chubut), Rolando Figueroa (Neuquén) y Rogelio Frigerio (Entre Ríos).

En la comparación nacional, Cornejo quedó por detrás de los gobernadores radicales Leandro Zdero (Chaco) y Juan Pablo Valdés (Corrientes). Más cerca del escalafón de los ocho mejores mandatarios se ubicaron Claudio Vidal (Santa Cruz) y Sergio Ziliotto (La Pampa).

En la zona inferior se ubicaron Alberto Weretilneck de Río Negro (45.3%), Gustavo Melella de Tierra del Fuego (46.5%) y Axel Kicillof de Buenos Aires (47%).

Stevanato entre los intendentes

Entre intendentes, el informe de febrero posicionó a un mendocino en el primer lugar del país. Matías Stevanato alcanzó el 60.6% de imagen positiva y un 35.6% de negativa, sobre una muestra de 574 casos en Maipú.

El dato no solo lo coloca al frente del ranking nacional, sino que confirma una tendencia de crecimiento. En diciembre había registrado 58% de aprobación (quinto lugar), lo que implica una suba de 2.6 puntos porcentuales en dos meses. El intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suárez, también mejoró su posición. Pasó del sexto al cuarto lugar, con un 58.3% de imagen positiva. **Jorge Yori**

Cornejo sube en el ranking

En el segmento de gobernadores, Cornejo escaló dos posiciones respecto de diciembre y se ubicó en el puesto 13 a nivel nacional. El dato marca una mejora en términos comparativos frente a otros mandatarios, aunque la evolución interna de sus números muestra una leve caída en la valoración positiva.

Según el sondeo, el mandatario comenzó 2026 con un 52.2% de imagen positiva, apenas 0.1 puntos porcentuales menos que en la última medición de 2025. Esa cifra se compone de un 20.3% de opiniones "muy buenas" y un 31.9% de "buenas".

En paralelo, la imagen negativa registró un incremento: pasó del 42.6% en diciembre al 43.3% en febrero (14% "muy mala" y 29.3% "mala"). La muestra en Mendoza fue de 1.098 casos.

La consultora lo mantiene

EX-2019-01891318-GDEMZA-MESAYAS#MGTYJ

RESOLUCION N° 51- EX/ 2025. VISTO: El expediente EX-2019-01891318-GDEMZA-MESAYAS#MGTYJ caratulado "Correa Paredes Néstor C/Fravega S.A." en el cual obran las actuaciones sumariales contra la firma "FRAVEGA SACIEI" CUIT 30-52687424-9,... CONSIDERANDO:... POR ELLO, LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR RESUELVE. ARTICULO 1º - IMPONER a la firma "FRAVEGA SACIEI" Cuit 30-52687424-9, ..., la sanción de MULTA equivalente a PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00-) de conformidad con lo prescripto en el artículo 47º inc. b) de la Ley N° 24.240, por violación del artículo 7º del mismo cuerpo legal... ARTICULO 4º - INFORMAR al infractor que deberá publicar la resolución condenatoria o una síntesis de los hechos que la originaron, el tipo de infracción cometida y la sanción aplicada, en un diario de gran circulación de la Provincia de Mendoza y en un diario de alcance Nacional (artículo 57º inciso h de la Ley Provincial N°5.547 y artículo 47º penúltimo párrafo de la Ley Nacional N° 24.240)... ARTICULO 6º - INSCRIBIR esta Resolución en el Registro de Resoluciones de la Dirección de Defensa del Consumidor de la Provincia de Mendoza. ARTICULO 7º - REGISTRAR al infractor en el Registro de Infractores de esta Dirección de Defensa del Consumidor. ARTICULO 8º - NOTIFICAR a las partes de la presente Resolución y ARCHIVAR. FDO. MÓNICA LUCERO. Directora, Dirección de Defensa del Consumidor.

ECONOMÍA

Estiman más obra pública, pero con baja rentabilidad

FONDO DE RESARCIMIENTO. Los proyectos oficiales dan un respiro al sector de la construcción este año, a diferencia de lo que pasa en otras provincias. Referentes ven con mirada crítica el escenario.



OBRA PÚBLICA. En 2026 habrá más obra pública en Mendoza, por los fondos del resarcimiento, pero con precios más bajos.

Sandra Conte

sconte@losandes.com.ar

Rreferentes del sector de la construcción resaltan que, a diferencia de lo que sucede en otras partes del país, la obra pública en Mendoza ha recuperado un cierto ritmo gracias a que el Gobierno provincial decidió desarrollar proyectos de infraestructura con los fondos del resarcimiento.

Pero también plantean que se trata de recursos limitados y que el sostenimiento de la actividad después de 2026 dependerá de un repunte de la recaudación, que permita destinar presupuesto a obras. Asimismo, manifestaron su preocupación por los precios bajos, lo que quita rentabilidad a las empresas y compromete sus posibilidades futuras.

Marcelo Bargazzi, integrante de la comisión directiva de la Cámara Argentina de la Construcción, señaló que, gracias a los fondos de Portezuelo, Mendoza es una "isla" en el contexto nacional; con la excepción de Córdoba, Santa Fe y provincia de Buenos Aires, que son provincias fuertes y han podido sostener la obra pública.

Detalló que hoy, en la provincia, hay un nivel importante de

proyectos en ejecución y que se va a incrementar cuando comiencen las obras en los accesos Este y Sur. Añadió que, si bien hay obras viales relevantes, también se han licitado otras, como la del Hospital Notti, el Centro Cívico de Tunuyán y varias de infraestructura de riego. "Es lo que ha favorecido una cierta reactivación en el sector", manifestó y advirtió que, en cambio, se están construyendo pocas viviendas en comparación con otras épocas.

Proyectos de gran escala

El presidente de la Cámara de Empresas Constructoras Independientes de Mendoza (Cecim), Dalmiro Barbeito, coincidió en que la provincia tiene un panorama particular, porque los fondos del resarcimiento han permitido el llamado a licitaciones de infraestructura de mediana y gran escala. "Eso ha hecho que vaya a haber un movimiento importante en ese tipo de obras".

En las últimas dos licitaciones fueron a las visitas más de 20 empresas, lo que evidencia la necesidad de trabajo.

Precisó que, si bien se ha destinado el 12% del presupuesto provincial a inversión en infraestructura -lo que reconoció que es buen porcentaje-, el 8% se ejecuta con fondos del resarcimiento, que suelen destinarse a obras de mediana o gran escala. En tanto sólo el 4% es para proyectos menores.

Por su parte, Gerardo Fernández, presidente de la Confederación de Pymes Constructoras, quien tiene una mirada más nacional, reconoció que el Gobierno provincial ha volcado los fondos del resarcimiento a la obra pública.

Pero, en un contexto de caída de la nacional, en las últimas dos licitaciones fueron a las visitas más de 20 empresas, lo que evidencia la necesidad de trabajo.

Asimismo, al desaparecer la obra pública nacional, que contenía a empresas de gran magnitud -de las que tradicionalmente construían puertos, diques, aeropuertos, rutas-, estas compañías se presentan en las licitaciones provinciales. Y, para mantener el capital (maquinaria), presentan precios por debajo del costo; algo que las más chicas no pueden hacer.

Precios bajos

En línea con esto, Barbeito se-

ñaló que, si bien las empresas mendocinas van a tener un 2026 mejor que las de otras provincias, los precios de las obras han caído mucho, producto de la alta competencia. "No es un año para que el sector crezca", sentenció.

Bargazzi coincidió en plantear que los precios están desprimidos y que esa rentabilidad baja se notará en un par de años, cuando las empresas tengan que salir a reponer maquinaria y equipos, porque los márgenes de utilidad se han reducido y el valor de las unidades -después de haber caído de manera considerable- aumentan un poco todos los meses.

De todos modos, manifestó su preocupación por que los fondos del resarcimiento son finitos y la recaudación provincial viene cayendo. "Si no se reactiva de alguna manera la actividad económica de la provincia, en dos años nos vamos a estar mirando la cara nuevamente", expresó.

Obra privada

Además de la obra pública, los proyectos privados de una cierta importancia también implican oportunidades para las empresas constructoras. Bargazzi, que no se dedica al desarrollo inmobiliario, se ma-

nifestó sorprendido por ciertas inversiones de grandes edificios que se están realizando en la provincia, por el contraste con una actividad estancada.

Barbeito, en tanto, señaló que el problema con los proyectos privados es que el crédito sigue siendo caro en Argentina. "Hasta que el crédito no tenga tasas más parecidas a los valores internacionales, la obra privada no arranca", lanzó.

Y señaló una paradoja: los argentinos compran electrodomésticos y autos con crédito a largo plazo, pero una casa la tienen que pagar en efectivo porque el financiamiento es poco accesible.

El titular de la Cecim analizó que, en Argentina, no se observa una evolución del mercado inmobiliario similar a la de países vecinos, como Chile. Pese a eso, sumó que hay una gran expectativa, porque se vislumbra una regularización económica, que hará que las variables sean mucho más estables. "Pero el acomodamiento no es tan rápido como al sector empresario le hace falta", esbozó.

Sobre la obra privada, Gerardo Fernández indicó que, si bien los precios se han acomodado un poco, siguen estando caros en dólares y el mercado no los valida. Además, en un contexto de caída de todos los rubros -desde alimentos y vestimenta hasta hotelería y gastronomía- la gente se retrae y es mucho más selectiva la hora de hacer una inversión inmobiliaria.

Consultado sobre los créditos hipotecarios, el presidente de la Confederación de Pymes Constructoras manifestó que el número no es significativo.

Inversiones que se van

Fernández señaló que otro de los problemas es que, en los países vecinos, el precio del metro cuadrado vale menos -es de hasta un tercio que en Argentina-, lo que hace que los inversores argentinos estén comprando propiedades en Paraguay, Uruguay y Chile.

Pero también advirtió que, en ese precio, hay dos componentes significativos: las cargas patronales y las sindicales, que son altas. "Seguimos teniendo salarios que para el empleado son insuficientes, pero no podemos pagar más por las contribuciones", mencionó.

Además, hizo referencia a los "gastos colaterales del metro cuadrado". Explicó que uno esperaría que el valor del metro de construcción estuviera determinado por el precio de los materiales y el de la mano de obra, pero hay que sumar también los permisos municipales y las obras complementarias que hay que hacer para obtener la autorización de las empresas de servicios públicos.



LOS ANDES
PASS

Combustibles y automotor

HASTA
30 %
OFF*

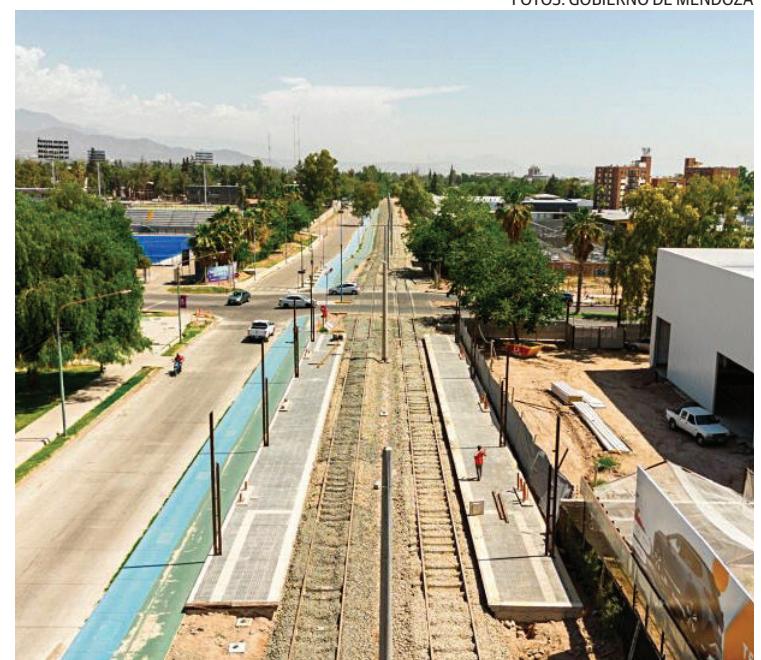
**AUTO
SHOP YPF**

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

SOCIEDAD



ETAPA III. Los nuevos ramales unirán Godoy Cruz, desde el parador Pellegrini, con Luján hasta Ciencias Agrarias.



AVANCE. La obra se desarrolla sobre antiguos corredores ferroviarios.

Verónica De Vita

vdevita@losandes.com.ar

Las obras de extensión de la traza del Metrotranvía hacia Luján de Cuyo y hacia el aeropuerto Francisco Gabrielli están requiriendo tareas y estrategias complementarias. Entre ellas, surge la necesidad de trasladar a familias que están asentadas en las zonas aledañas por donde pasará el trayecto. Incluso algunas viviendas están ubicadas sobre las mismas vías. Se trata de 82 familias en total: 68 en Las Heras y 14 en Luján de Cuyo.

En la llamada etapa III, los nuevos ramales unirán Godoy Cruz, desde el parador Pellegrini, con Luján de Cuyo, hasta la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo. En tanto, la etapa IV unirá el último parador, Avellaneda, con el aeropuerto, en Las Heras.

El presidente de la Sociedad de Transporte de Mendoza (STM), Daniel Vilches, confirmó que ya se trabaja en estrategias complementarias para resolver la situación social que acompaña a la obra pública. "No es solamente tender rieles. Hay una realidad social que debemos abordar con responsabilidad y coordinación con otras áreas del Estado", sostuvo.

"Hay viviendas muy próximas a la traza y otras directamente sobre las vías. En esos casos no hay margen técnico: por una cuestión de seguridad operacional, esas familias deben ser relocalizadas", explicó Vilches.

Entregarán viviendas a las familias reubicadas

La extensión del Metrotranvía es una de las apuestas más fuertes en materia de movilidad para el Gran Mendoza. El ramal al aeropuerto busca consolidar una conexión estratégica para el turismo y la logística, mientras que el tramo hacia Luján de Cuyo ampliará el servicio hacia uno de los departamentos con mayor crecimiento demográfico de los últimos años. Sin embargo, la obra

Reubicarán a 82 familias para extender la traza del Metrotranvía

OBRAS. Se habían asentado en terrenos del antiguo ferrocarril. Recibirán viviendas del IPV para que pueda ampliarse el tramo a Luján y al aeropuerto.

se desarrolla sobre antiguos corredores ferroviarios que, en muchos sectores, fueron ocupados con el paso del tiempo por quienes no tenían donde vivir.

"Estamos trabajando junto al Instituto Provincial de la Vivienda y con los municipios para encontrar soluciones habitacionales. No se trata de desalojar sin alternativa. La premisa es que cada familia tenga una respuesta", aseguró el titular de la STM. Por eso, estas personas ya han sido censadas para conocer su situación y ya están en proceso de construcción las viviendas que les otorgará el instituto, cerca de donde viven actualmente.

Según precisó Vilches, el proceso contempla instancias de diálogo y acompañamiento social. "Hay situaciones muy distintas entre sí. Algunas familias llevan años asentadas allí, otras son ocupaciones más recientes. Cada caso requiere un abordaje particular", señaló.

El asentamiento de Las Heras, el más numeroso

El grupo más numeroso es el que se encuentra en el conocido como barrio Güemes, en Las Heras, con categoría de asentamiento, ya que se trata de un espacio que se ha ido poblado durante décadas, donde

la gente se ha ido ubicando en los baldíos e infraestructura del ferrocarril que quedaron abandonados luego de que dejara de circular el tren.

El actual asentamiento Güemes se encuentra al costado del tendido de las viejas vías. Surgió luego del terremoto de 1985, aprovechando vagones abandonados en la zona para transformarlos en hogares. Con los años, fue creciendo con la construcción de viviendas hechas de diferentes materiales, muchas muy precarias.

Vilches detalló que está inmediatamente contiguo a la estación denominada Avellaneda, en Panquehua. Dijo que allí hay 64 familias en los terrenos y cuatro sobre la traza, todo sobre terreno de propiedad de Ferrocarriles Argentinos. "Quiero aclarar que toda aquella persona que esté posicionada sobre la traza de un ferrocarril nunca podrá tener el dominio, pues la propiedad del ferrocarril es perpetua", destacó.

Las familias ya han sido censadas y están en construcción las casas que les otorgará el IPV, cerca de donde viven actualmente.

ubicado en calle Guiñazú s/n esquina Choele Choel, en el distrito Mayor Drummond, y cuenta con una superficie de 1.701,88 metros cuadrados.

Al respecto, Vilches dijo que este terreno había sido donado a la Dirección de Escuelas pero el área decidió que no hacía falta construir otra escuela allí. Detalló que estas personas que "tienen hábitos urbanos, tienen trabajo, sus casas son de material, con pisos, con baño, es decir, la situación es distinta a la de la gente de Las Heras".

En este caso, se espera que en los próximos cuatro meses la obra esté terminándose. "No creo que más allá de agosto o septiembre estemos ya con todas las familias trasladándose", consideró.

Obras paralelas y avances de la extensión del Metrotranvía

En Luján hubo que hacer una serie de tareas preliminares que tenían que ver con adecuaciones y pequeñas obras que habían solicitado Ecogas y Aysam. "Eso ya se resolvió y estamos avanzando en la imposición de rieles y durmientes. Luego vamos a comenzar con todo el postaje, la implantación de postes para el tendido de línea de electrificación", detalló Vilches.

Es probable que deban reubicar temporalmente a las cuatro familias de Las Heras que están sobre la traza para poder ir avanzando hasta que estén las casas. En esos casos, se les otorgarán módulos temporales que se ubicarán al lado del terreno donde se construyen las viviendas.

La zona donde deberá hacerse el abordaje con las familias en Las Heras ha sido objeto de reclamos por parte de vecinos de la inmediaciones debido a la inseguridad. Hay relatos de gente que cerró negocios o decidió mudarse. La parada del Metrotranvía está muy cerca y aseguran que allí o en las paradas de colectivo los robos son muy frecuentes.

Nadador récord va por un reto para honrar a veteranos de Malvinas

DESAFÍO. El mendocino Gustavo Oriozabala, considerado el mejor en aguas abiertas, se prepara para una de las hazañas de su vida: cruzar el Nahuel Huapi sin traje de neopreno ni protección térmica.

Ignacio de la Rosa

idelarosa@losandes.com.ar

En abril de 2006, el nadador mendocino Gustavo Oriozabala unió a nado las dos islas principales que conforman las Malvinas. Con traje de neopreno y todos los elementos de seguridad, el popular atleta recorrió los 6,5 kilómetros de mar que separan a ambos territorios, y lo hizo como un homenaje a los combatientes argentinos de esas islas del Atlántico Sur que en 1982 se enfrentaron en guerra con las tropas británicas.

Veinte años después, con 55 años ya cumplidos y como una nueva muestra de honra a quienes participaron de este enfrentamiento bélico ("los pibes de Malvinas", como sostiene aquel canto popular que se convirtió en himno en Qatar 2022), Oriozabala se ha propuesto otra misión. Pero esta vez será inédita, no solo para él, sino para la disciplina del nado en aguas abiertas.

El próximo jueves, Oriozabala cruzará un tramo del lago Nahuel Huapi, entre Neuquén y Río Negro. Lo hará sin traje de neopreno ni ninguna otra medida de protección para su cuerpo. Y la travesía se transmitirá en vivo a partir de las 8.30 en el canal de YouTube de Oriozabala.

"Hace tres meses empecé a idear el desafío de nadar el Nahuel Huapi sin traje protector. Es algo que siempre tuve en mente, pero era muy complicado obtener el permiso de Prefectura, por las características del agua. Durante los primeros metros hay cerca de 13 grados, pero en la medida en que se hace más profundo, baja a entre 10 y 11 grados; se pone helada", describe Oriozabala a Los Andes.

Gustavo, quien recientemente fue reconocido como el "Mejor nadador de aguas abiertas de la historia", ya se encuentra en el Sur argentino para ultimar los detalles de esta travesía, que tiene condimentos épicos. Es que los 8 kilómetros en línea recta que recorrerá a nado conforman el tramo más ancho de este emblemático lago patagónico.

"No es lo mismo hacer algo así a los 25 años que a los 55", reconoce entre risas Oriozabala. Agrega que ha bajado casi 40 kilos para prepararse. "Pero me siento muy bien, impecable. Y la experiencia vale la pena. Esta vez voy a ir solito con la malla y las antiparras, ni traje de neopreno, ni vaselina, ni grasa en el cuerpo; nada de nada", avisa con orgullo.



MISIÓN INÉDITA. Oriozabala nadará 8 kilómetros en línea recta por el Nahuel Huapi entre Neuquén y Río Negro.

Por los héroes de Malvinas

Agua fría, oleaje marcado y constante y corrientes predominantes de Oeste a Este, ese es el escenario que espera a Gustavo Oriozabala durante su próxima aventura. Y es un escenario que, como él mismo sabe, no concede ventajas.

De acuerdo a la planificación inicial, la partida estaba prevista para las 8.30 de ayer. Pero las propias condiciones climáticas y de seguridad lo llevaron a reprogramar todo para el jueves 19. Nadie sabe mejor que Oriozabala que, en aguas abiertas, la naturaleza siempre tiene la última palabra.

El punto de partida, dentro de los límites de la amplia extensión del Nahuel Huapi, es la desembocadura del arroyo Castilla, en la costa neuquina. La llegada, en tanto, será nada más y nada menos que en la emblemática

playa del Centro Cívico de San Carlos de Bariloche, ya en territorio rionegrino.

Pero, además, el desafío en el Nahuel Huapi tendrá un fuerte valor simbólico ya que, en una de las embarcaciones que acompañará a Gustavo durante la travesía a modo de escolta y seguimiento, viajará el presidente de la Asociación Cuyana de Veteranos de Malvinas (Acuvema), Oscar "Chiquito" Barrios.

"Durante el recorrido, no sólo me irán filmando mientras nado, sino que también se van a ir contando historias de quienes combatieron en Malvinas y de sus vidas. Además, la llegada va a ser en el Malvinas Memorial, un museo que tiene placas de caídos y un avión Mirage III. También habrá otros combatientes esperándome. La connotación va a trascender lo deportivo y el fin de esta misión es crear un espacio que ayude a la Malvinización", describe el atleta.

“La connotación va a trascender lo deportivo y el fin de esta misión es crear un espacio que ayude a la Malvinización”.

nadador de aguas abiertas de la historia.

Si de hazañas hay que hablar, Oriozabala tiene decenas de páginas escritas. En la década de 1990 alcanzó el segundo puesto del ranking mundial de aguas abiertas (1998), consolidándose entre los mejores del planeta. Desde entonces, acumuló cerca de 70 cruces alrededor del mundo, una cifra que impresiona incluso a quienes conocen el deporte.

Entre sus aventuras más resonantes figuran el doble cruce del Estrecho de Gibraltar, el cruce del Canal de la Mancha, la travesía del Estrecho de San

Carlos en las islas Malvinas, la victoria en el lago San Juan de Canadá y el primer puesto en la exigente prueba Escape de Alcatraz (California), que consiguió en 2008, con el agua a 5 grados tras completar los 2.800 metros en 40 minutos.

En temperaturas similares a las que lo aguardan en el Nahuel Huapi e, incluso, más bajas, Oriozabala completó el desafío del Canal de Beagle simple, el triple Beagle y hasta el cruce del Estrecho de Magallanes.

"Muchas de esas misiones fueron a temperaturas más bajas y sin traje protector, pero en menos de la mitad de tiempo y con el cuerpo protegido con vaselina, que ayuda a disminuir el shock térmico. Han sido misiones de 30 minutos o hasta una hora y cuatro minutos, mientras que ahora van a ser más de dos horas", se sincera Gustavo.

Porque ahora enfrentará cara a cara, brazada a brazada, al Nahuel Huapi, en un tramo de 8 kilómetros de agua patagónica, sin traje de neopreno ni protección térmica. Lo hará confiando exclusivamente en su preparación física, su experiencia y su fortaleza mental.

"Creo que esa última distinción como mejor nadador de aguas abiertas ayudó muchísimo a que me dieran la autorización a hacer el cruce sin traje. Pero, justamente por ello, me han pedido que lleve tres embarcaciones de apoyo, un médico adicional y un guardavidas aparte. Además, voy a tener dispuesta una sala de primeros auxilios especial en la costa", cuenta.

Tan activo como siempre

A sus 55 años, Oriozabala sigue tan vigente y activo como siempre. Entre sus logros más recientes se destacan la ya mencionada victoria en la tradicional Maratón Acuática Santa Fe - Coronda y otra prueba que tuvo lugar en octubre pasado, en Potrillitos y que también ganó.

Además, viendo más adelante del cruce al Nahuel Huapi, sigue entrenando porque se ha propuesto, el 16 de julio de este año, dar la vuelta a la isla de Manhattan, en Estados Unidos.

Todas estas pruebas y desafíos son parte de la preparación para esta meta, uno de los grandes pendientes que tiene en su carrera como nadador. "Los sueños no se cumplen, se trabajan", repite Oriozabala, quien ya convirtió este enunciado en su frase de cabecera y de su filosofía de disciplina, constancia y de mantener una relación casi simbiótica con el agua.

La travesía se transmitirá en vivo a partir de las 8.30 del próximo jueves en el canal de YouTube de Oriozabala. El punto de partida será la desembocadura del arroyo Castilla, en la costa neuquina, y la llegada en la playa del Centro Cívico de Bariloche, en territorio rionegrino.

Abatido por policías en Godoy Cruz: la investigación va camino al archivo

VIOLENCIA. No hay efectivos detenidos por el deceso de Cristian Camisay, ocurrido el domingo pasado. Según la versión oficial, dispararon para impedir un ataque.

Oscar Guillén

oguillen@losandes.com.ar

La muerte de un hombre de 47 años presuntamente abatido por efectivos de la Policía de Mendoza la madrugada del pasado domingo en Godoy Cruz, se encuentra sin detenidos y todo indica que, de seguir así, se encamina al archivo.

Por lo pronto, la Fiscalía de Homicidios mantiene la carátula inicial de “averiguación muerte” y no hay uniformados detenidos ni imputados por la muerte de Cristian David Camisay, según informó una fuente que trabaja en el caso.

Es que varios testigos, entre ellos, familiares de la víctima, han declarado en el expediente que tramita la fiscal Andrea Lazo, indicando que el hombre estaba armado y amenazaba a los uniformados que llegaron hasta la calle Uruguay al 900 para tratar de controlar la situación de violencia doméstica denunciada inicialmente.

Y no sólo eso, el hombre se abalanzaba sobre los uniformados, que le habían advertido que dispararían si no deponia su violento accionar. Ante la negativa, al menos cinco policías dispararon al menos nueve veces y cinco proyectiles dieron en distintas partes de cuerpo de la víctima, explicaron las fuentes consultadas.

Además de la investigación ju-

dicial, la Inspección General de Seguridad (IGS) ha abierto un expediente administrativo y, tras individualizar al personal que participó en el hecho, espera otros elementos como filmaciones y testimoniales para avanzar sobre el asunto. Por el momento, los uniformados no han sido suspendidos de sus funciones.

La versión oficial

Según informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, el domingo a las 3.40, ingresó un llamado al 911 de un hombre diciendo que su tío había herido con un arma blanca a su madre. De inmediato se desplegó un operativo con personal de la comisaría Séptima que se dirigió a la calle Uruguay al 900 de Godoy Cruz, el lugar señalado por el denunciante.

Cuando llegó el primer móvil, los uniformados detectaron a Camisay en la vía pública, en un violento estado de alteración y tomándose la cintura como si estuviera armado. El accionar del hombre determinó que se solicitara otra unidad de apoyo, que llegó minutos más tarde. En ese momento comprobaron que tenía en sus manos un arma blanca y que el avanzaba sobre el personal amenazándolo, por lo que trataron de disuadirlo.

Pero el hombre siguió mostrándose agresivo y con intenciones de ataque, evidenciando un estado de alteración, por lo que los efectivos lo abatieron con sus armas reglamentarias.

Hasta la escena de crimen llegó una ambulancia de SEC y el médico comprobó que Camisay había fallecido por los disparos recibidos.

sus dos hijos menores de edad por el paso Los Libertadores.

Al momento del control habitual, personal de Aduanas y de la Policía de Investigaciones (PDI) chilena le preguntó al turista si tenía algún elemento prohibido y el hombre admitió que tenía una pistola marca Bersa calibre 38 con seis municiones en su cargador y una caja con 21 balas del mismo calibre.

El turista indicó a las autoridades aduaneras que el arma estaba inscripta legalmente en Argentina y les mostró la documentación respectiva que así lo acredita.

Frente al caso, los aduaneros informaron al fiscal de flagran-



RESCATE. Lamentablemente, los bomberos sólo pudieron retirar del agua el cuerpo sin vida de la víctima.

Lo buscaron por tres horas y lo encontraron ahogado en El Carrizal

TRAGEDIA. Un hombre de 36 años, que se había internado en las aguas del dique, fue retirado sin vida por buzos de bomberos de la Policía.

Después de más de tres horas de búsqueda, un hombre de 36 años que era buscado en aguas del dique El Carrizal, fue encontrado ayer por la mañana por buzos de Bomberos. Se había metido por voluntad propia, pero no había conseguido volver a la orilla, según declararon quienes lo acompañaban.

Fuentes policiales informaron que el hecho se reportó cinco minutos antes de las 7 de este martes en la zona del paredón del embalse. Efectivos de la subcomisaría El Carrizal tomaron conocimiento que un hombre de apellido Fontagnol había ingresado nadando al embalse y desaparecido de la superficie segundos después.

Al llegar al lugar, los efectivos entrevistaron a familiares de la

victima, quienes relataron que habían observado una boya de color brillante flotando en el agua y que el hombre había decidido ingresar con la intención de retirarla. Según los testimonios, cuando intentaba regresar, comenzó a pedir auxilio y luego dejó de ser visto.

De inmediato se montó un operativo en la zona, con la participación de bomberos de El Carrizal y personal de Náut-

ica, quienes trabajaron durante la mañana de manera conjunta en tareas de búsqueda y rastrejaje en el espejo de agua.

Las labores de efectivos del Grupo de Operaciones de Buceo (GOB) terminaron a las 10.25 con el hallazgo del cadáver a 30 metros de la costa de la Bahía de los Pobres. Fue extraído del embalse y entregado a las autoridades, indicaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia.

Fontagnol era albañil y había ido al espejo de agua acompañado de su pareja, de 57 años, de su hijastra y de la pareja de la joven. Los acompañaba otro hombre, cuyo vínculo no fue informado. Todos son oriundos del barrio Junín, de Las Heras.

30
metros

Es la distancia de la costa en la que fue hallado el cuerpo del infortunado nadador, en la Bahía de los Pobres.

Mendocino intentó cruzar con una pistola a Chile

CONTROL FRONTERIZO.

El hombre iba de vacaciones a Reñaca con su familia. La Aduana del vecino país detectó el arma calibre 38.

Un mendocino de 56 años de edad fue detenido en Chile cuando se detectó que portaba una pistola calibre 38 y 21 balas de mismo calibre, que guardaba en su camioneta.

El hombre viajaba junto a su familia y se dirigían a la costa a pasar sus vacaciones, según información del portal de noticias trasandino Los Andes online.

El arma fue detectada el pasado lunes por la tarde, cuando el mendocino iba a ingresar al vecino país junto a su mujer y

cia Rodolfo Robles Mora, quien ordenó la detención del mendocino y el secuestro del arma y las municiones.

Luego fue llevado al Juzgado de Garantía de Los Andes, donde fue imputado por contrabando y tráfico de armas y municiones.

A pedido del Ministerio Público Fiscal, la jueza en turno, Valeria Crosa Chiappe, estableció que el mendocino debe firmar mensualmente, durante los seis meses que dure el proceso, y luego le dio la libertad, por lo que la familia pudo seguir el viaje a Reñaca.

No es un hecho aislado

En los últimos tiempos, los

aduaneros trasandinos han detectado varios casos de argentinos que intentaron pasar armas y municiones al vecino país. El más reciente se registró el 9 de febrero pasado, cuando un integrante del Ejército Argentino fue detenido en el complejo chileno Los Libertadores, luego de que personal aduanero del vecino país detectara que intentaba ingresar al país con municiones de mortero no declaradas.

El uniformado llevaba dentro de una caja metálica dos municiones de mortero, cuyo ingreso no había sido informado y que fueron evaluadas en 272.000 pesos chilenos (unos \$490.000).

Otros casos similares se produjeron el año pasado. El 29 de noviembre, un policía de Tucumán quiso ingresar al vecino país 28 balas calibre 9 milímetros que ocultaba en distintas partes de su auto. Fue imputado por los delitos de tenencia ilegal de municiones y contrabando.

El 22 de julio un policía de Santa Fe intentó ingresar a Chile vía Los Libertadores una pistola Bersa calibre 9mm, su cargador y 17 balas. Viajaba en un Fiat Cronos. El juez Daniel Alfredo Chaucón decretó como medida cautelar la prohibición de salir de Chile durante los cuatro meses de investigación.

Indumentaria y accesorios

HASTA
35% % OFF*

GRIMOLDI

KNAUER
ROPA CÓMODA

CENTRO MODA
ACCESORIOS

LOS ANDES
PASS

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: Diario Los Andes
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: cartasyopinion@losandes.com.ar
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La causa de los cuadernos y su polémica virtualidad

Finalizado el receso de verano, la Justicia Federal también retoma en Buenos Aires el juicio conocido como de los Cuadernos de las Coimas, una de las causas por corrupción más impactantes por involucrar a la ya detenida ex presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, a muchos de sus ex funcionarios y a empresarios.

El caso, que ya se trámite en noviembre y diciembre, es considerado como una de las mayores investigaciones por corrupción en el país, puesto que se estima en más de 42.500 millones de dólares el monto sistemáticamente des-

tinado a coimas y retornos por obra pública.

Lamentablemente, todo indica que el desarrollo del juicio seguirá girando en torno a las audiencias remotas y no orales, dos por semana, lo que ya generó planteos y muchas dudas el año pasado y hasta la intervención de la Cámara de Casación Penal y de la Corte Suprema sugiriendo solucionar esa situación.

La preocupación radicaba en la poca celeridad que el sistema no presencial podría generar en la tramitación de una causa de semejante envergadura. En cambio, el argumento de los jueces actuantes para

insistir con la práctica virtual fue la falta de comodidades en salas de audiencias para poder contar con la presencia física de los 87 imputados, incluyendo a la ex presidenta de la Nación.

Bien señalan los expertos que la oralidad es uno de los pilares del derecho penal acusatorio, pero todo indica que a pesar de las inquietudes de las instancias máximas de la Justicia todo se mantendrá, al menos por un tiempo, en el uso de una plataforma digital en la que los implicados en el caso aparecen a la vista de los magistrados sólo en pequeños rectángulos tipo carnet.

Sería penoso que por falta de comodidades o por escasa predisposición para contar con un lugar físico adecuado, se trastocara el importante desarrollo judicial que tuvo el caso desde su etapa de instrucción hasta la elevación a juicio.

Quienes condujeron la investigación hasta la actual instancia tuvieron en cuenta la gravedad de la trama consumada, llegando incluso a rechazar con convicciones propuestas de "reparación integral" presentadas por decenas de imputados con el objetivo de intentar acordar impunidad.

En la actual etapa del país, en la que entraron en sana revisión metodologías conducentes a desbaratar tramas delictivas vinculadas con el Estado, la inquietud por la celeridad y calidad de la instancia de juicio oral es muy válida, ya que las causas por corrupción deterioran la imagen de un país y su abordaje pone bajo la lupa la calidad e imparcialidad de las instancias de la justicia.

En por ello que la mayor rapidez e inmediación que garantiza la modalidad presencial debería adoptarse y priorizarse en tan importante proceso.

POLÍTICA Y ESPECTÁCULO

Los artistas y el compromiso político: ¿convicción o estrategia?



Bruno Álvarez

Licenciado en relaciones humanas y docente

Hace unos días, el show de Bad Bunny en el Super Bowl volvió a encender una vieja discusión: la relación entre los artistas y la política. Sobre el escenario más visto del planeta, el puertorriqueño dejó entrever una postura "latina", con guiños identitarios y críticas veladas al clima político que dejó la era de Donald Trump. Para muchos fue un gesto valiente; para otros, un oportunismo calculado.

Lo curioso, eso sí, es la velocidad. El mismo artista que hace no tanto encabezaba rankings con canciones festivas —más preocupadas por la pista de baile y la sensualidad explícita que por los manifiestos ideológicos— pasó, de la noche a la mañana, a ser presentado como referente político de una generación. Nunca fue tan fácil convertirse en portavoz

de causas públicas. Bastó un comentario, una estética, un símbolo en pantalla, para que millones lo vieran como "uno del pueblo".

En tiempos de redes sociales y polarización permanente, la frontera entre arte y militancia parece haberse vuelto porosa. El artista ya

no es solo intérprete o creador: es influencer, empresario, marca.

Una declaración en un recital, un poste en Instagram o una bandera desplegada en un show puede reconfigurar su identidad pública. No importa tanto la coherencia entre vida privada y discurso: el gesto alcanza. El público, necesitado de referentes, completa el resto. Ahora bien, ¿está mal que los artistas se comprometan políticamente? En absoluto. El arte siempre dialogó con su tiempo. Desde Bob Dylan cuestionando la guerra de Vietnam hasta Calle 13 denun-

ciando desigualdades en América Latina, la música y la política han compartido escenario. Incluso quienes no pretendían ser "artistas comprometidos" terminaron encarnando climas de época.

En Argentina, la tradición es igual de intensa. León Gieco y Mercedes Sosa hicieron de la canción un vehículo de denuncia durante tiempos oscuros. Más cerca en el tiempo, Lali Esposito fue blanco de críticas tras expresar posiciones contrarias al gobierno de Javier Milei, mientras que Andrés Calamaro ha manifestado simpatías más cercanas a sectores conservadores. No se trata, entonces, de un fenómeno exclusivo de la izquierda. La derecha también tiene —y busca— sus voces culturales.

La pregunta, quizás, no sea si deben o no pronunciarse, sino

desde dónde lo hacen. ¿Hablan por convicción o por cálculo? ¿Por sensibilidad genuina o porque el mercado premia el "compromiso" cuando coincide con el humor dominante? En una industria donde la imagen lo es todo, adoptar una postura política puede ampliar audiencias, fidelizar seguidores o blindar reputaciones.

Algo similar —aunque en otro registro— ocurre con la selección argentina. No son artistas ni pretenden serlo, pero también cargan con la expectativa política de una parte del público. Muchos sectores les reclaman que se pronuncien contra el gobierno de Javier Milei; su silencio, en lugar de interpretarse como neutralidad, es leído por algunos como un gesto implícito de aprobación. Así, incluso la decisión de no decir nada termina siendo traducida en clave ideológica. En tiempos de polarización extrema, no hablar también se convierte en una forma de hablar.

Vivimos una época que desconfía de los políticos profesionales y busca autenticidad en otros espacios. En la era digital, la política encontró en el espectáculo un aliado poderoso. Y el espectáculo descubrió que la política, bien administrada, también puede ser parte del show.

Pero, no nos engañemos, también hay riesgos. Tomar partido implica perder público, recibir ataques, quedar atrapado en debates que exceden la música o el cine. No todo es ganancia. Algunos artistas, efectivamente, creen en lo que dicen y asumen las consecuencias. Otros, tal vez, descubren que la épica vende (y mucho).

La facilidad con la que hoy alguien se convierte en referente político habla tanto del artista como del público. Vivimos una época que desconfía de los políticos profesionales y busca autenticidad en otros espacios. El cantante, el actor o el deportista parecen más cercanos, más "reales". Pero esa cercanía es, en buena medida, una construcción mediática.

El problema no es que un músico opine. El problema es confundir un gesto estético con un programa político. Una canción no es una ley, ni un show un plan de gobierno. El artista puede iluminar sensibilidades, expresar malestares, incluso inspirar cambios. Pero no reemplaza la deliberación democrática ni la responsabilidad institucional.

Quizás la cuestión de fondo sea otra: ¿queremos artistas mudos, confinados a entretenir, o ciudadanos que, además de cantar o actuar, participen del debate público? La respuesta no es sencilla. Lo que sí parece claro es que, en la era digital, la política encontró en el espectáculo un aliado poderoso. Y el espectáculo descubrió que la política, bien administrada, también puede ser parte del show.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 18 de febrero de 1926

Reparan roturas del Canal Zanjón

En la tarde ayer, el gobernador Alejandro Orfila recorrió tramos del Canal Zanjón, junto con el superintendente de Irrigación, señor André. El mandatario informó que se realizarán arreglos en el lecho del cauce, tras los daños causados por las últimas lluvias.

MUNDO

José Jerí, el abogado de 39 años, que había asumido en octubre tras la caída de Dina Boluarte, vio terminado su mandato de transición de forma abrupta en medio de un escándalo de tráfico de influencias y visitas clandestinas a un restaurante chino.

Con su salida, el país andino se encamina a su octavo cambio de mando en una década. Tras la censura, el Ejecutivo quedó acéfalo. El Congreso elegirá mañana a su nuevo presidente, quien por línea de sucesión asumirá la jefatura del Estado para completar la transición en julio de 2026.

José Jerí asumió como nuevo presidente de Perú tras la destitución de Dina Boluarte, en un juicio político relámpago motivado por la crisis de inseguridad.

El Legislativo destituyó a Boluarte por "permanente incapacidad moral", y Jerí asumió conforme a la línea de sucesión establecida en la Constitución. Y esa misma línea de sucesión es la que hoy vuelve a activarse tras su censura. Hasta ahora presidía el Congreso, cargo que ocupaba desde agosto pasado, tras llegar al Parlamento como congresista suplente en 2021, en reemplazo del expresidente Martín Vizcarra, quien no pudo asumir su escaño por estar inhabilitado.

Los presidentes echados

Ocho presidentes en los últimos diez años. O, si se quiere, 12 en los últimos 36 si comenzamos la cuenta con el mandato de Alberto Fujimori en 1990, una figura clave para entender, desde lo político y lo institucional, la inestabilidad política que envuelve a Perú en las últimas décadas.

La elección de Alberto Fujimori para iniciar la lista no es arbitraria. El "Chino", que asumió en julio de 1990, tras derrotar impensadamente al Nobel de literatura Mario Vargas Llosa, fue el impulsor de la reforma constitucional de 1993 anclada en el autogolpe de abril de 1992 que, entre otros cambios estructurales, eliminó la bicameralidad en el Congreso.

Desde entonces, con alguna variable en su número, el Congreso peruano tiene 130 legisladores en una sola Cámara, sin el contrapeso del Senado, como en la Argentina o en la mayoría de los países de la región.

En Perú, con sólo levantar la mano para aprobar una moción de destitución por "incapacidad moral" alcanza para echar a un presidente si se cuenta con el apoyo de 87 de los 130 legisladores. Culpable o inocente, esa es otra historia.

Paralelamente, con el deterioro de los partidos políticos tradicionales -Acción Popular, el APRA de Alan García e Izquierda Unida, entre otros, fuertes en los años 80 y muchos de ellos per-



DESTITUIDO. El Parlamento peruano echó a Jerí en un pleno extraordinario. Duró cuatro meses en el cargo.

El presidente de Perú fue echado por el "Chifagate"

INESTABILIDAD POLÍTICA. El Congreso peruano volvió a sacudir el tablero político al censurar y echar al presidente interino, José Jerí.



CRISIS SIN FIN. Perú lleva varios años sin hallar una salida política.

Perú tuvo ocho presidentes en los últimos diez años. O, si se quiere, 12 en los últimos 36, contando desde Fujimori.

seguidos por Fujimori-, las elecciones presidenciales y parlamentarias de transformaron en un crisol de siglas que surgían y desaparecían e instalaban candidatos que solían responder más a intereses corporativos que ideológicos: así surgían bancadas que respondían a las universidades privadas o a las clínicas o, también, a los empresarios del transporte.

Ese fenómeno de profundizó tras la caída y destitución de

Fujimori en noviembre del 2000 por "incapacidad moral permanente".

A partir de entonces, los presidentes electos democráticamente -salvo el caso de Alan García- llegaron al poder más de la mano de partidos creados de apuro, sin bases sólidas y respondiendo más a "oleadas sentimentales" o modas del momento, que a programas, proyectos o estructuras partidarias.

Con el agravante de que los

legisladores se elegían en la primera vuelta: con muchos candidatos, el número de bancadas se multiplicaba y el presidente asumía, siempre, en una escandalosa minoría, amenazado por la organización política más sólida, el fujimorismo en todas sus variantes.

Así llegaron al poder Alejandro Toledo en 2001, que se "ganó" la presidencia por haber encabezado las protestas contra Fujimori en el año 2000, u Ollanta Humala en 2011, apoyado por el envío de Lula en Brasil, los dólares de Odebrecht, y el espanto que generaba Keiko Fujimori. Tan "de momento" fue su candidatura y presidencia que en la siguiente, en 2016, el "humalismo" no tuvo si quiera candidato propio al Palacio de Pizarro.

Ese año fue el de Pedro Pablo Kuczynski, quien ganó bajo la sigla "Peruanos por el Cambio" (PPK) en un balotaje de infarto frente, otra vez, la heredera del clan Fujimori. Tan débil fue su candidatura y su figura que terminó destituido dos años después por un Congreso que no controlaba y en el que apenas tenía un puñado de legisladores leales. Lo mismo ocurrió con su vice, Martín Vizcarra, quien duró dos años hasta que fue echado por el mismo Congreso. Finalmente, tras cinco días de caos con Manuel Merino presidente, Francisco Sagasti terminó el mandato del PPK y entregó el poder en julio de 2021 a Pedro Castillo.

El maestro rural llegó al poder con un partido prestado ("Perú Libre"), tras haber obtenido apenas el 18,9 por ciento de los votos en la primera vuelta frente al 13,4 de Keiko, y solo 37 legisladores propios sobre un total de 130. Su caída, un año y medio después de haber asumido, no sorprendió a nadie.

Lo mismo ocurrió con su sucesora, Dina Boluarte, quien gobernó desde el 7 de diciembre de 2022 hasta el 10 de octubre del 2025, cuando al fujimorismo y sus aliados se les acabó la paciencia. Y ahora a José Jerí, con la particularidad de que al llegar a la presidencia elegido por el Congreso, el número para cesarlo pasa de 87 a la mitad mas uno de los presentes: alcanzaba apenas con 58 de 130.

Possible cambio

A partir de los comicios de este año y tras la reforma constitucional de 2024 el Congreso volverá a tener dos Cámaras: 130 diputados y 60 Senadores, que saldrán de la elección en la primera vuelta de las presidenciales. Con 36 aspirantes inscritos, es posible que el presidente electo tenga el mismo problema que sus antecesores. Pero contará con un Senado como contrapeso y, también, con más poder que Diputados.

DEPORTES



ESCANEÁ EL QR. Y econtrá en Los Andes on line el análisis, resultado, fotos y videos de River vs. Ciudad de Bolívar por la Copa Argentina.



CORTITAS Y AL PIE DE LA SELECCIÓN NACIONAL

A FINALISSIMA 2026. Argentina y España disputan la Finalissima 2026 el 27 de marzo en el Estadio Lusail, Qatar. El duelo entre Messi y Yamal podrá verse en vivo por ESPN y Disney+.

B

BAJA INESPERADA PARA LA FUENTE. Samu, de 21 años, sufrió una grave jugando para el Porto: un esguince en la rodilla derecha con una lesión del ligamento cruzado anterior.

C LA LESIÓN DEL 10. Messi deberá seguir un plan de recuperación muy cuidadoso, que incluye reposo y fisioterapia, ejercicios de fortalecimiento muscular, rutinas de movilidad y estiramientos,

Los pibes que piden un boleto

FÚTBOL. Nicolás Paz (21), Franco Mastantuono (18), Valentín Carboni (20) y Matías Soulé (22) son los herederos naturales en la posición de Messi.

C on Ángel Di María retirado de la Selección por propia decisión y con Paulo Dybala marginado por cuestiones futbolísticas, en la Scaloneta se produce una lucha enorme y silenciosa por quedarse con el valioso sitio de suplente de Lionel Andrés Messi. Se transitan los metros finales de la carrera y quedan pocas vacantes en la lista de 26 futbolistas que entregará Lionel Scaloni. Y ahí, en el extremo derecho de la delantera, existe un vacío por ocupar. Los candidatos son los zurdos juveniles que le están haciendo las cosas complejas al entrenador: Nicolás Paz (21), Franco Mastantuono (18), Valentín Carboni (20) y Matías Soulé (22). A la competición se podrían sumar Alejandro Garnacho (21).

Nicolás Paz

El orden del listado no es caprichoso porque hoy por hoy Paz es el que gana la carrera. El oriundo de Tenerife la rompe en el Como de Italia. Este año, el DT Cesc Fábregas lo coloca por detrás del delantero de área en el 4-2-3-1 que suele plantar. Sus números son brillantes: 9 goles y 6 asistencias en 26 partidos, de los cuales en 24 fue titular. Semanas atrás, Paz falló su tercer penal consecutivo y su imagen llorando se hizo viral. “Esto es parte del camino. Nosotros estamos conformes tanto con Nico como con todos los jugadores jóvenes que tienen la valentía de intentar marcar la diferencia. Él siempre lo intenta y eso es lo importante. El campeón tiene que levantar la cabeza cuando ha pasado algo que no ha ido bien”, lo consoló Fábregas.

“Ahora mismo mi sueño es ju-

gar el siguiente Mundial y estoy trabajando todos los días para poder conseguirlo. Es un año crucial y estoy muy ilusionado, con muchas ganas”, contó Paz. Y sumó: “Desde la Selección me animan, me cuidan, me dan buenos consejos y me dan todo su apoyo. La verdad es que estoy muy contento de ser parte de Argentina. Es todo un orgullo”.

Franco Mastantuono

La irrupción de Franco Mastantuono en River fue espectacular y por eso Real Madrid pagó por él más de 60 millones de euros. En el Merengue lo pensaron como el competidor perfecto para Lamine Yamal. Pero al chico de Azul le costó la adaptación y recién ahora se lo percibe más sereno. No falla tanto en controles y pases. La salida de Xabi Alonso lo favoreció porque Álvaro Arbeloa lo tiene más en cuenta. “No me creo que soy Messi, nunca lo voy a ser. Pero tampoco soy la peor compra de la historia del club”, disparó Mastan ante las críticas.

Lo concreto es que sus estadísticas son loables tratándose de un juvenil de apenas 18 años que juega en el equipo más mirado del planeta. Acumula 24 partidos con 3 goles y una asistencia. Fue titular en 15 duelos y en uno sumó los 90 minutos.

“Lo más lindo del mundo debe ser jugar un Mundial para la Se-

Se transitan los metros finales de la carrera y quedan pocas vacantes en la lista de 26 futbolistas que entregará Scaloni.



EN SU MEJOR MOMENTO. Nico Paz la rompe en el Como de Italia: 9 goles y 6 asistencias en 26 partidos.

lección. Voy a trabajar para eso, sabiendo que primero está el Real Madrid y que hay que dar todo para llegar a esos objetivos. Sueño con estar en el Mundial y defender ese título que mis compañeros han ganado con mucho orgullo y defender esa camiseta que es la más linda de todas”, explicó. Y agregó: “Hablo con algunos del cuerpo técnico de Argentina. Me han transmitido confianza desde que llegué. Tener ese trato es muy bueno para mí. Es un vínculo muy bueno”.

Matías Soulé

El caso de Matías Soulé es especial porque hizo y sigue haciendo méritos para tener una chance. No tiene presencias en la Scaloneta y no es citado habitualmente. Es titular indiscutido en Roma: esta temporada jugó 33 partidos y en 30 fue titular. Anotó 7 goles y repartió 7 asistencias. Son varios los equipos grandes que lo tienen en la mira. Incluso se habla de un posible traspaso a la Premier League. Bastante más: en los últimos meses lo tentaron para sumarse a la Selección de Italia.

“La elección de Argentina no está a discusión. Soy argentino y quiero jugar para mi país”, se plantó Soulé. Y disparó: “Estoy un poco decepcionado con la Selección, pero mantengo la calma y espero que sea una recompensa por mi rendimiento en la Roma. Mi momento llegará si sigo rindiendo bien. Se acerca el

Mundial, pero solo puedo seguir trabajando, ser decisivo en cada partido para que la convocatoria sea una consecuencia natural”.

Valentín Carboni

Valentín Carboni tiene una linda medalla por colgarse: maravilló al mismo tiempo a Scalon y a Messi. Ocurrió durante la convivencia de la Copa América de 2024. Pero al espigado zurdo le costó afianzarse en primera división. Inter de Milán lo cedió a Monza, a Olympique de Marsella y a Genoa y no se impuso en ninguno de los clubes. Ahora llegó a Racing con el objetivo de sumar minutos y meter presión.

“El Mundial es una meta. Todos nos ilusionamos con estar ahí, pero no es lo principal. Primero hay que jugar y hacerlo bien. No vine acá por eso. No lo hablé con Scalon, pero ellos siempre dicen que hay que jugar”, aseguró al arribar al conjunto de Avellaneda.

Garnacho, corre de atrás

Por el sector opuesto, aunque también puede moverse por la derecha, viene sumando puntos el díscolo Alejandro Garnacho, que llegó a Chelsea como una apuesta y se ganó un interesante lugar. Tiene 28 juegos, con 6 goles y 3 asistencia; en 17 oportunidades fue titular.

Se avecinan meses intensos y de ansiedad en la Scaloneta. Todos quieren cumplir el sueño de jugar un Mundial.

Los campeones que están en duda

A menos de medio año del Mundial 2026, la Selección Argentina ya no discute su identidad ni su columna vertebral. Lionel Scaloni tiene una estructura consolidada, ganadora y con líderes claros. Sin embargo, el contexto empieza a cambiar: lesiones reiteradas, pérdida de continuidad y la aparición de nuevas opciones abren interrogantes en nombres que fueron clave en Qatar y que hoy ya no tienen el lugar asegurado.

Uno de los casos más sensibles es el de Giovani Lo Celso. Su talento nunca estuvo en discusión, pero las lesiones volvieron a interrumpir su continuidad. Algo similar ocurre con Juan Foyth. La rotura del tendón de Aquiles lo marginará varios meses. Marcos Acuña, otro campeón del mundo que hoy depende casi exclusivamente de su estado físico. Cuando está en plenitud, suma experiencia y carácter; cuando no, pierde terreno rápidamente. Más atrás quedan nombres como Dybala o Correa.

El mensaje de Scalon es coherente con su recorrido: Nadie tiene el lugar garantizado por lo hecho. En la Selección campeona, el pasado suma, pero el futuro se gana en la cancha.



EL MAGO LIONEL. Lo que toca Messi, se convierte en oro. Inter Miami es la franquicia más valiosa de la MLS.

El impacto de Lionel Messi en el fútbol de los Estados Unidos llevó al Inter de Miami a encabezar la lista de franquicias más valiosas de la Major League Soccer (MLS), con un valor de mercado estimado en 1.350 millones de dólares, según un reciente informe publicado por Forbes. La llegada del delantero argentino no solo ha transformado el rendimiento deportivo del club, sino que también ha modificado su posición en el negocio del fútbol en Estados Unidos.

La decisión de Jorge Mas, propietario del club, de incorporar a Leo hace tres años respondió a una estrategia clara. "Lo más importante es que ganemos, porque necesitamos ofrecerles a nuestros aficionados un producto ganador. Necesitamos levantar trofeos. Necesitamos ganar copas", declaró Mas a Forbes en 2024. Tras la llegada de Messi, el Inter de Miami conquistó la Leagues Cup, torneo anual que enfrenta a equipos de la MLS y la Liga MX, y posteriormente logró la MLS Cup en 2025, consolidando el proyecto diseñado por la directiva.

El efecto Messi también se reflejó fuera del campo. Forbes detalló que la franquicia multiplicó casi por cuatro sus ingresos: de 56 millones de dólares en 2022 a cerca de 200 millones en la última temporada. El club fortaleció su base de patrocinadores, amplió la venta de entradas y desarrolló nuevas líneas de negocio, como giras internacionales. Frente a las dudas sobre la sostenibilidad de este crecimiento si Messi, actualmente con 38 años, decidiera retirarse o dejar el equipo, la ampliación de su contrato hasta 2028 ha otorgado un margen de estabilidad financiera. Además, la mudanza a un nuevo estadio con capacidad para 25.000 espectadores en el Miami Freedom Park, programada para abril, podría incrementar aún más los ingresos.

El informe del sitio especializado señaló que el Inter de Mia-

Efecto Messi: Inter Miami, el más valioso

FÚTBOL. Según un informe de Forbes, el equipo del capitán argentino tiene un valor de mercado de 1.350 millones de dólares.

mi encabeza por primera vez la clasificación de franquicias más valiosas de la MLS, superando al Los Angeles FC (LAFC), que suma 1.320 millones de dólares. El tercer lugar corresponde al LA Galaxy (1.080 millones), seguido por el New York City FC (1.020 millones) y el Atlanta United (1.000 millones). El valor promedio de los 30 clubes de la liga alcanzó los 731 millones de dólares, un crecimiento del 6% respecto a los 690 millones registrados en 2025.

Por "efecto Messi", la franquicia multiplicó casi por cuatro sus ingresos: de 56 millones de dólares a 200 en 2025.

EL TOP10 DE LA MLS

Las franquicias más valiosas

- 1- Inter Miami CF: U\$D 1.350 millones
- 2- LAFC: U\$D 1.320 millones
- 3- LA Galaxy: U\$D 1.080 millones
- 4- New York City FC: U\$D 1.020 millones
- 5- Atlanta United FC: U\$D 1.000 millones
- 6- Seattle Sounders FC: U\$D 860 millones
- 7- Austin FC: U\$D 855 millones
- 8- Columbus Crew: U\$D 805 millones
- 9- FC Cincinnati: U\$D 800 millones
- 10- San Diego FC: U\$D 795 millones

Sin embargo, este crecimiento no es homogéneo ya que persiste una brecha entre los clubes más valiosos y los de menor valor financiero. El CF Montréal figura en la última posición, con una estimación de 440 millones de dólares. Mientras clubes como el Inter de Miami y el New York City FC reportaron incrementos interanuales de 13% y 17%, respectivamente, seis de los siete equipos con menor valoración experimentaron aumentos iguales o inferiores al 2%.

La diferencia de valor también se manifiesta en la capacidad de los clubes para captar inversiones. El Columbus Crew vendió una participación del 10% a inversores existentes por una valoración de 900 millones, aunque Forbes estimó que su valor real ronda los 805 millones. El Austin FC sumó cinco nuevos accionistas minoritarios a un precio que sitúa la franquicia en 912 millones, mientras que los Seattle Sounders buscan recaudar más de 200 millones con una valoración de cerca de 1.000 millones.

En el segmento medio, el Sporting Kansas City concretó la llegada de un nuevo accionista mayoritario, Peter Mallouk, a una valoración cercana a los 700 millones, mientras que el grupo propietario del Real Salt Lake recibió una inversión de 600 millones de dólares.

La situación es diferente en los clubes con menor valoración. Los procesos de venta del San

Jose Earthquakes y los Vancouver Whitecaps se han estancado. Según el informe, el acuerdo por los Earthquakes no se concretó debido a diferencias entre el precio solicitado y el nivel de inversión necesario para renovar el estadio. En cuanto a los Whitecaps, el director ejecutivo Axel Schuster fue tajante: "Por ahora, nadie está interesado en comprar ni el 1% de este club porque nuestra configuración, el mercado y la situación actual no permiten invertir".

La rentabilidad sigue siendo un reto para la mayoría de los equipos: 19 de los 30 clubes de la MLS operaron con pérdidas en 2025. Algunas franquicias, como el Chicago Fire, el FC Dallas y el New England Revolution, han realizado inversiones para mejorar sus estadios y revertir la tendencia.

Por otro lado, la liga mantiene expectativas positivas ante la organización de la Copa Mundial de la FIFA este año en Estados Unidos, México y Canadá, ya que podría impulsar el interés por el fútbol. Además, la MLS anunció que a partir de 2027 modificará su calendario para alinearse con el de la mayoría de las ligas internacionales y reestructurará su acuerdo de derechos de transmisión con Apple TV, con el objetivo de reducir el costo para los aficionados y aumentar la audiencia, que creció un 29% interanual, con un promedio de 120.000 espectadores por partido en julio.

BOCA JUNIORS

Paredes, descartado para el clásico del Xeneize ante Racing

Las señales de alarma se habían encendido cuando el partido ante Platense se iba en empate. Leandro Paredes quedó tendido, pidió el cambio y se mostró muy dolorido en el banco de suplentes. "No puedo pisar", había dicho antes de salir. Y los temores iniciales se confirmaron tras las primeras prácticas de la semana: el capitán se perderá el clásico ante Racing del próximo viernes. Paredes jugó con dolor los cinco partidos de este Torneo Apertura y su nivel, afectado por el físico, mostró una merma evidente. Frente al Calamar, en el que fue quizás su partido más flojo desde que volvió, ni siquiera pudo completar los 90' y se retiró con hielo en su tobillo derecho. El esguince no lo dejó seguir.

INDEPENDIENTE

El Rojo no se baja del mercado y acelera por Maximiliano Gutiérrez

Independiente de Avellaneda continúa activo en el mercado de pases y apunta a reforzar un sector clave del equipo. Con el pedido explícito de Gustavo Quinteros de sumar un extremo, la dirigencia avanzó en negociaciones para incorporar a Maximiliano Gutiérrez, delantero de 21 años que juega en Huachipato. El Rojo busca llegar a un acuerdo por la compra de un porcentaje del pase del atacante chileno, una operación que hoy aparece como prioritaria luego de que se enfriaran otras opciones. La intención del club es cerrar una apuesta a futuro que pueda darle desequilibrio inmediato por las bandas.

DEPORTIVO MAIPÚ

Atención: el Cruzado recibe a Rafaela el próximo sábado

En las últimas horas del día lunes, quedó confirmado que el partido que deberá afrontar el Deportivo Maipú ante Atlético Rafaela, por la segunda fecha de la Zona B del Torneo de la Primera Nacional, se disputará el próximo a las 20 en calle Vergara. En un principio estaba programado para el día domingo 22 en el mismo horario. El motivo del cambio se debe a las elecciones que se celebrarán un día más tarde en el departamento de Maipú y la policía no puede brindar la seguridad adecuada. El Botellero tendrá su estreno de local ante Atlético Rafaela. En el debut, cayó por 2-1 ante Agropecuarios. Por Copa Argentina, quedó eliminado ante Riester por 1-0.

Se retira a los 25 años por acoso y discriminación

TENIS. Destanee Aiava lanzó una dura acusación contra la comunidad del tenis tras tomar la decisión de abandonar la actividad a fines de 2026.

La tenista australiana Destanee Aiava, de 25 años, anunció su despedida del circuito profesional con un tono confrontativo poco habitual en el ambiente. En una carta difundida en sus redes sociales, la joven utilizó la metáfora de un “novio tóxico” para describir su vínculo con el tenis y denunció la existencia de una cultura excluyente y dañina en el deporte de alto rendimiento.

El comunicado incluyó frases directas y un mensaje especial a quienes, dentro del circuito, contribuyeron a su malestar: “Quiero mandarles un enorme ‘que se joden’ a todos los miembros de la comunidad del tenis que alguna vez me han hecho sentir menos”, expresó la jugadora, para visibilizar el desgaste emocional acumulado durante años en la élite.

Junto a sus críticas contra los sectores tradicionales del tenis, Aiava denunció situaciones de “racismo, misoginia y homofobia”. Según su testimonio, detrás de los “trajes blancos y las tradiciones” subyace una estructura hostil que no admite a quienes se apartan del molde dominante. La jugadora, de origen samoano y

nacida en Melbourne, reconoció que ser parte de una minoría étnica y cultural la expuso a múltiples formas de violencia simbólica y explícita, tanto dentro como fuera de la cancha.

Además de los conflictos internos, Aiava mencionó el acoso por parte de apostadores y usuarios en redes sociales, quienes le enviaron amenazas de odio y de muerte y comentarios constantes sobre su cuerpo y desempeño. En sus palabras, estos ataques afectaron su autoestima y alteraron su relación con el deporte.

La joven tenista llegó a ser la primera jugadora nacida en el año 2000 en disputar el cuadro principal de un Grand Slam en Australian Open en 2017. Alcanzó el puesto 147 del ranking mundial de la WTA y conquistó 24 títulos en el circuito ITF. Sin embargo, su carrera nunca logró la consolidación esperada, y ella misma reconoce que el salto a la élite le llegó antes de tiempo: “No estaba preparada y era peligrosamente ingenua ante las consecuencias de confiar en la gente equivocada”, recordó sobre un



ADIÓS. La tenista australiana Destanee Aiava denunció “racismo, misoginia y homofobia”.

episodio crucial a los 17 años.

Los logros deportivos no suavizaron los costos personales que, según la tenista, implicó su permanencia en el circuito. La atleta mencionó que el tenis impactó su salud, su entorno familiar y su percepción de sí misma.

En su despedida, Aiava dedicó palabras a la comunidad de las Islas del Pacífico, en especial a

La tenista reconoció que ser parte de una minoría étnica y cultural la expuso a múltiples formas de violencia simbólica.

Samoa, tierra de sus raíces familiares. La tenista expresó sentirse parte de una minoría poco representada en el tenis profesional y señaló que compitió “en un escenario que no fue diseñado para personas como yo”. Remarcó que su intención fue abrir caminos para las nuevas generaciones de niñas y niños de su comunidad que aspiran a llegar al deporte de alto rendimiento.

La carta de Aiava también incluyó un balance de los aspectos positivos de su paso por el tenis: los viajes, las amistades y la oportunidad de contar su historia en un espacio global. Sin embargo, el saldo personal re-

sultó más pesado: “Mi relación con mi cuerpo. Mi salud. Mi familia. Mi autoestima.”, enumeró al referirse a las huellas que dejó la competencia. “A veces seguía jugando porque sentía que me debía no solo a mí misma, sino a todos los que me habían ayudado a lo largo de mi carrera, intentar volver a donde (en teoría) pertenecía”, expresó.

El mensaje de la jugadora australiana reaviva el debate sobre la salud mental y la inclusión en el tenis, así como la presión que enfrentan los y las deportistas de minorías étnicas y culturales en circuitos tradicionalmente cerrados.

Rodrigo Díaz conquistó la quinta etapa de la Vuelta

CICLISMO. Tras una extenuante etapa de 145 kilómetros, el representante de la Muni de San Carlos se coronó ganador del capítulo.

Jorge Márquez

Especial para Los Andes

La quinta etapa de la 50º Vuelta de Mendoza, tiene nombre, apellido y equipo: Rodrigo Díaz de la Municipalidad de San Carlos. Por su parte, Christian Moyano de la Municipalidad de Guaymallén, continúa en lo más alto de la general y lo persigue a 20 segundos, Nicolás Traico de la Municipalidad de Godoy Cruz.

El recorrido total de este quinto capítulo que arrancó en el Parque TIC fue de 145km y Díaz, se quedó con el triunfo con un tiempo de 3 horas, 43 minutos y 33 segundos. El corredor de la Municipalidad de San Carlos estuvo escoltado por Nahuel Méndez de la Municipalidad de Godoy Cruz y el brasileño Pedro Lemo Figueredo.



EUFORIA. Rodrigo Díaz, ganador de la quinta etapa del giro mendocino.

do de Localiza Brasil.

Una vez más, la pasión de Mendoza por el ciclismo quedó reflejada por la cantidad de gente que se acercó para alentar el pelotón en paradas estratégicas.

Sexta Etapa:
Maipú - Goody Cruz

El recorrido total será de 137 km. Largada: Municipalidad de Maipú, calle Pablo Pescara, hasta Tropero Sosa a la derecha hasta rotonda del Monumento a los Bomberos, calle Maza, rulo calle Maza, calle Juan José Paso, rotonda de Palmares a la derecha por Corredor del Oeste; calle Santiago del Estero a la izquierda, Av. Boulogne Sur Mer; a la izquier-

da en calle Las Tipas, Corredor del Oeste, Espacio Verde Dr. Carlos de la Rosa comienza el circuito de 29,6 km que se recorrerá en 4 oportunidades, Corredor del Oeste, rotonda de Palmares, calle Juan José Paso, rulo calle Maza, calle Juan José Paso, rotonda de Palmares a la derecha Corredor del Oeste, calle Santiago del Estero a la izquierda Boulogne Sur Mer, a la izquierda en calle Las Tipas, Corredor del Oeste, Espacio verde Dr. Carlos De la Rosa.

Meta de Montaña: km 23 (Palmares).

Primera Meta Sprint: calle Paso km 62 (2ª vuelta).

Segunda Meta Sprint: Parque Dr. De la Rosa km 107 (3ª vuelta).

Díaz, de la Municipalidad de San Carlos, se impuso tras completar el trazado en 3 horas, 43 minutos y 33 segundos.

POSICIONES 5º ETAPA

1-Rodrigo Díaz (Municipalidad de San Carlos).

2-Nahuel Méndez (Municipalidad de Godoy Cruz)

3-Leme Figueredo (Localiza Brasil).

Los Andes
PASS

Supermercados

HASTA
20 % OFF*

FRAT
ALMACÉN +

Libertad

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS



JOVEN. La actriz Dolores Oliveiro vio videos de la crisis de 2001 y la película "The Witch" como inspiración para su papel en "La virgin de la Tosquera".

Dolores Oliveiro. La joven que brilla en el film rodado en Mendoza

ENTREVISTA. La actriz es una de las protagonistas de la película "La virgin de la Tosquera", basada en dos cuentos de Mariana Enriquez y filmada en nuestra provincia.

Laila Fleisman

Especial para Los Andes

Dolores Oliverio (21) es la joven protagonista de *La virgin de la Tosquera* (2025), película argentina de producción independiente que adapta dos cuentos de Mariana Enriquez, y que pasó por festivales internacionales como Sundance (Estados Unidos), Sitges (España) y ganó el premio mayor en el BAFICI del 2025.

La cinta fue rodada en Mendoza gracias al atractivo que generó en los productores el sistema "cash rebate".

En *La virgin de la Tosquera*, Dolores interpreta a Natalia, una chica que vive con su abuela bruja en Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, porque su mamá la abandonó para irse a vivir a España debido a la crisis económica.

En plena búsqueda de la actriz para el personaje principal, la producción de Laura Casabé, directora de la película, dio con el nombre de Oliverio de casualidad. Pudo haber sido por las facciones de su rostro y sus ojos negros profundos los motivos por los que la llamaron para audicionar para la película.

Por su parte, la actriz tenía 18 años y estaba dando sus primeros pasos en su verdadera pasión: la danza.

"Estudié con Flavio Mendoza. Siempre me vi como bailarina", contó.

Por aquel entonces, la intér-

prete tampoco sabía nada de la escritora Mariana Enriquez, ni se imaginaba que después de varios castings y de un mes de filmación en Mendoza, su cara iba a terminar en las pantallas de cine de Estados Unidos, Europa y Argentina (el filme continúa en cartelera). "Lo que más miedo nos daba era la opinión de los lectores de Mariana respecto a la película", confesó Dolores, sobre quien es considerada como una de las figuras más relevantes de la literatura de terror y el género gótico contemporáneo a nivel internacional.

-¿Cómo llegaste a audicionar para "La virgin de la Tosquera"?

—Fue un casting abierto. Yo estaba en una base de datos porque alguna vez había mandado material, pero nunca había quedado en nada. Me llamaron las chicas de casting porque no encontraban el perfil que buscaban. Fue mi primer casting de texto, así que para mí era todo nuevo. Me mandé pensando: "¿Qué pierdo?". Pasé la primera etapa y, cuando me llamaron para la segunda, ya estaba la di-

rectora, Laura Casabé. Me preguntó qué había estudiado y yo le conté que en realidad soy bailarina. Así fueron pasando las etapas hasta que me dieron el guion. Las últimas pruebas ya eran casi para confirmar que el papel era mío.

-¿Habías leído antes a Mariana Enriquez?

—No, no la conocía. No soy muy lectora y menos del género terror. Pero una vez que quedé en el proyecto indagué sobre ella. Cuando se lo contaba a mis amigos me decían: "¡Che, es Mariana Enriquez, es grossa!". Ahí dimensioné un poco, pero no leí los cuentos hasta después de terminar el rodaje. Me basé 100% en el guion, que cambia un poco la perspectiva de los dos cuentos (*El Carrito* y *La Virgen de la Tosquera*) y siento que fue una buena decisión.

-Fue tu primera experiencia en un set y tenés escenas

jugadas en términos sexuales. ¿Cómo te contuvieron?

—Como no tuvimos un coordinador de intimidad, en las escenas incómodas Laura (Casabé, la directora) tomó la decisión de sacar a todo el equipo de la película del set de filmación. Estábamos los mínimos indispensables: ella, el asistente de dirección, sonido y yo. Igual yo no tenía problema si no pasaba eso, pero el gesto y la intención de cuidarme para que todo fuera más cómodo estuvo bien.

-¿Te dieron referencias de libros o películas para el personaje?

—Laura nos nombró algunas películas como *The Witch* (protagonizada por la argentina Anya Taylor-Joy) o su película anterior, *Los que vuelven*, pero más que nada para entender temas técnicos. Sobre el personaje, nos dio pistas de tono: los silencios, las miradas, algo de *Carrie*, de

Stephen King. Pero lo que más nos pidió fue que nos interesáramos en la época: 2001 en Argentina. Miramos archivos y noticias para entender qué le pasaba a la gente en el día a día en ese contexto de poscrisis, donde estaba todo tan a flor de piel.

-La película transcurre en 2001, pero vos naciste en 2004. ¿Cómo conectaste con ese clima de época?

—Mis padres la vivieron y habían tenido a mi hermano hacia poco, así que conocían la crisis de cerca. Aunque mi personaje, Natalia, y sus amigas son de clase media baja. Yo, afortunadamente, no viví en esas condiciones, así que tuve que investigar cómo era ese contexto para los adolescentes que habitaban esa realidad.

-Siempre se dice que en los rodajes de terror pasan cosas raras...

—Sí! Con las chicas y el elenco hacíamos chistes sobre los "poderes" de mi personaje, Natalia. A la mínima que pasaba algo, jódía con eso. Una vez, rodando en Mendoza en un local de ropa que estaba todo cerrado para que no entrara el ruido de afuera, se cayó una decoración que no estaba ni colgando. Y dijimos: 'Son los poderes de Natalia'.

-¿Creés en fantasmas o en lo sobrenatural?

—No tanto en lo sobrenatural de la película, pero sí creo en las energías. No sé si creo del todo, pero por las dudas me dan miedo.

-¿Cuál fue la escena que más te costó o que fue un desafío?

—Hubo varias. Hay una llamada telefónica donde a Natalia le pasan mil cosas pero no puede sacar su voz. Esa la trabajamos mucho con el coach. También el enfrentamiento cara a cara con el personaje de Silvia (Fernanda Echevarría). Pero la que más me costó, a nivel de que no me salía, fue la del grito en la terraza. Natalia viene acumulando tanto que tiene que pegar un grito que sale de la nada. Cuando llegó el momento de grabarla, no me salía la voz directamente. Tuvimos que parar y la maquilladora me ayudó. Gritamos un par de veces juntas para "sacar" el grito y ahí recién pude grabarla.

-¿Te ves como una futura estrella del cine de terror?

—Es muy pronto para sentirme una estrella! Me interesa el terror como género porque tiene eso de verte distinta, desfigurada por las expresiones. Mi mejor amiga y mi mamá fueron a ver la película y me llegaron a decir que les daba miedo. Otros conocidos me dijeron que les gustó mucho el trabajo porque veían al personaje y no a mí. Para mí eso es un super elogio porque significa que hice bien mi trabajo. Me encanta el terror, pero también me gustaría indagar en otros géneros. Me gustaría hacer de todo.



TRÍO. La actriz (primera de la derecha) en una escena del film.

"La virgin de la Tosquera" fue rodada en Mendoza gracias al atractivo que generó en los productores el sistema "cash rebate".

Juan Carlos Desanzo.

Murió el reconocido director argentino

CINE. El realizador de recordadas películas como "Eva Perón" (su mayor éxito) y "Hasta la victoria siempre" (un documental sobre el Che Guevara) falleció ayer a los 88 años.

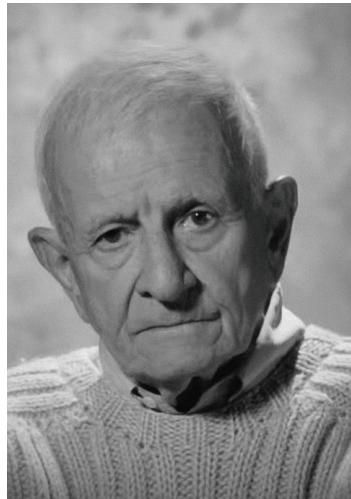
El histórico director, guionista y director de fotografía Juan Carlos Desanzo murió a los 88 años. La "pérdida irreparable" de uno de los "mayores autores del cine nacional" fue confirmada oficialmente por la Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales (DAC).

"En actividad desde los años sesenta, comenzó siendo el director de fotografía de las más destacadas películas argentinas de una época consagratoria: Un guapo del 900; La hora de los Hornos; The Players vs. Ángeles Caídos; Crónica de una señora; Los gauchos judíos; Juan Moreira; La Tregua; No toquen a la nena; El muerto; Los pasajeros del jardín; El infierno tan temido, entre otras", informó la entidad a través de un comunicado.

Luego, destacó que "su sola mención alcanza para comprender la importancia y va-



EVA PERÓN. Momento del rodaje del film con Esther Goris.



DIRECTOR. Juan Carlos Desanzo.

riedad de estilos que sus realizadores significan y la trascendencia histórica de estas obras cuyas imágenes, tan diversas como fundamentales, ofrecen en común la pericia cinematográfica de este entrañable amigo y compañero cons-

tante de DAC, pródigo en la tarea y firme en la lucha".

DAC recordó, además, que Desanzo comenzó a "aplicar su maestría" desde 1983, con una filmografía "ya inolvidable" que es parte de la "identidad colectiva y a la que también aportó

su labor como guionista".

Entre sus principales obras, la institución enumeró a *El desquite*; *En retirada*; *La búsqueda*; *Al filo de la ley*; *Eva Perón*; *Hasta la victoria siempre*; *La venganza*; *El amor y el espanto*; *El Polaquito y Verano amargo*.

Eva Perón, una de sus cintas más exitosas, contó con las actuaciones de Esther Goris (como Evita) y de Víctor Laplace (como Perón).

En paralelo, DAC destacó la lucha que Desanzo venía desarrollando en los últimos tiempos en defensa del cine argentino. "Hoy, inesperadamente, ya no está junto a nosotros, pero su obra y su fortaleza seguirán acompañando nuestra actividad para siempre", remarcó la entidad. Y completó: "Acompañamos y compartimos con nuestro profundo e infinito pesar todo el dolor de su familia, que despedirá sus restos en íntima ceremonia".

¿Chau Netflix? Warner Bros. abre una negociación para una venta a Paramount

PLATAFORMAS. El acuerdo con el gigante del streaming aún no está cerrado. La junta analiza la oferta potencialmente superior de la compañía liderada por David Ellison.



ENTRETENIMIENTO. El gigante de streaming Netflix podría perder a Warner Bros. ante la oferta de Paramount.

La junta directiva del gigante del entretenimiento Warner Bros. analiza si la nueva propuesta de Paramount, otro de los colosos del cine de Estados Unidos, podría traducirse en un acuerdo superior o incluso forzar a Netflix a mejorar el suyo, en lo que amenaza con convertirse en una nueva guerra de ofertas por uno de los activos más codiciados de la industria audiovisual.

Los estudios Warner, fundados en 1923, manejan franquicias y propiedades intelectuales redi-

tuables como Harry Potter, el universo DC, Looney Tunes, Friends, Juego de tronos y El señor de los anillos, entre otras, además de haber producido clásicos como Casablanca. Por ahora, el directorio no tomó una decisión formal y el acuerdo vinculante con Netflix sigue vigente.

Paramount ajustó su propuesta la semana pasada para atender las objeciones planteadas por Warner. Entre los puntos centrales, se comprometió a cubrir la comisión de ruptura de US\$D

2.800 millones que Warner debería pagar a Netflix si rescinde el contrato. Ofreció respaldar una refinanciación de la deuda de Warner y propuso compensar a los accionistas si la operación no se concreta antes del 31 de diciembre, una señal de confianza en la aprobación regulatoria.

Aunque persisten algunas preocupaciones dentro del directorio de Warner, es la primera vez que la compañía considera que la oferta de Paramount podría derivar en mejores condiciones económicas

que la del gigante del streaming. Warner había acordado vender su histórico estudio y el negocio de streaming HBO Max a Netflix por US\$D 27,75 por acción. En paralelo, aceleró los pasos para convocar a

Warner tiene un acuerdo vinculante con Netflix, pero las ofertas podrían cambiar ese panorama.

una votación de accionistas que avale esa transacción.

Sin embargo, Paramount, propietaria de marcas como CBS, Nickelodeon y MTV y franquicias como Bob Esponja, Misión imposible y Sonic, lanzó una oferta pública de adquisición por US\$D 30 por acción y apeló directamente a los accionistas de Warner, además de intensificar gestiones ante reguladores para allanar el camino de su propuesta. Tanto Paramount como Netflix dejaron trascender que estarían dispuestas a mejorar sus ofertas si fuera necesario para quedarse con Warner.

El CEO de Paramount, David Ellison, aseguró que la propuesta actual no es la definitiva. Desde Netflix también admitieron ante sus accionistas que podrían revisar al alza su oferta.

La pulseada se da en un contexto delicado, ya que las acciones de Netflix retrocedieron más de 40% desde su pico de junio.

Chris Marangi, codirector de inversiones de Gabelli Funds, firma que posee acciones de Warner, sostuvo que los cambios introducidos por Paramount evidencian "formas creativas de estructurar un acuerdo", aunque reconoció que el mercado esperaba un precio más alto. "Al igual que la junta de Warner, quiero ver una oferta mejorada", afirmó.

Si Warner decide retomar formalmente el diálogo con Paramount, deberá notificar primero a Netflix. Luego intentaría conseguir una propuesta superior a los US\$D 30 por acción. En caso de que el directorio considere que la oferta rival es mejor, Netflix tendría derecho a igualarla.

**TU OBRA TIENE
ESPACIO EN LOS ANDES**

Cuatro obras de Carolina Díaz Bravo

ARTE. La artista, contadora y docente mendocina ofrece una serie de sus pinturas, cuyos referentes figurativos son los animales.



Sobre la artista

Carolina Díaz Bravo es Contadora Pública Nacional y Profesora de Grado Universitario en Ciencias Económicas. Se desempeña como docente en el nivel secundario, donde combina su vocación educativa con una profunda sensibilidad artística. Autodidacta en la pintura desde la niñez, dio a conocer públicamente su obra en 2018 al participar por primera vez en el Salón de Pintura del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Para Carolina, la pintura es un espacio de búsqueda personal y libertad creativa: un lenguaje íntimo donde las emociones toman forma y los colores se vuelven relato. En cada obra explora la posibilidad de detener el tiempo, resignificar experiencias y encontrar belleza en los detalles cotidianos.



TIGRE. "Majestuoso, protector y guardián" es el nombre de esta pintura.



PERRO. "Un abrazo al alma, Roberto" es el título del cuadro.



GATO NEGRO. Carolina Díaz Bravo decidió titular a esta obra con el nombre de "El centinela".



BÚHO. Misterio en la obra "Guardián de la noche".

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

InmueblesCOMPA-VENTA
CASAS - Capital**DALVIAN**

Zona VIP-Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados. Excelente estética. Con 300 mts² de terreno.

PARTICULAR U\$S 289.000

Financio directo sin interés (tomo vehículos)

0261 - 154153242

0261 - 155373609

InmueblesCOMPA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina, 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

InmueblesCOMPA-VENTA
CASAS - Luján**CHACRAS DE CORIA BARRO PRIVADO OPORTUNIDAD**

Excelente casa de 800 mts² cubiertos y 4.400 mts² de parque. De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite).

Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts² con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción.

Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.

Piscina, quinchó y parrilla.

Lista para colocar ascensor.

(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)

0261 154153242

0261 155373609

CHACRAS DE CORIA Barrio Privado Excelente ubicación

250 m² de terreno
160 m² cub. aprox
3 dormitorios, ppal en suite · Cochera p/ 2 autos, jardín, parrilla

Bajas expensas.

OPORTUNIDAD PARTICULAR U\$S 149.000

(Tomo vehículos financio)

0261 - 154153242

0261 - 155373609

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, Secretaría N°10 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 8º piso, hace saber por un día que en los autos "Casa Pi-RO SA S/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. N°73449/1996 se decretó el 29.12.2025 el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado (LCQ59, última parte). En Buenos Aires, febrero de 2026

MARINA MEJIDE CASTRO. Secretaria

MAIPÚ: Casas Compra-Venta

InmueblesCOMPA-VENTA
CASAS - Maipú**MAIPÚ OPORTUNIDAD PARA INVERSOR**

Casa en Barrio Privado
325 m² cub. / 600 m² terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m²), Jacuzzi, vestidor.

Dormitorios con placards
3 baños, piscina, quinchó con horno

Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad

Bajas expensas

PARTICULAR U\$S 230.000

TOTALMENTE FINANCIADA

Se toman vehículos y depto

0261 - 154153242

0261 - 155373609

InmueblesCOMPA-VENTA
LOTES - Maipú**RINCON DE RAWSON.**BARRIO PRIVADO. 300 m². Listo Escriturar. Apto Crédito-Bajas expensas. (\$30.000). Particular.

2615458642

SAN LUIS/QUINES.

CAMPO Ganadero, 1496 ha. 350ha. Pastura Buffel, 3casas, molino, agua xAcueducto. u\$850 p/ha. 11-55051389

InmueblesCOMPA-VENTA
COCHERAS**PARTICULAR COCHERA CALLE**

Buenos Aires 55 Ciudad, vigilia 24 hs. US\$ 4.000 y cuotas. 2615-592906

AutomotoresVENTA
AUTOS - Ford**PARTICULAR ECOSPORT**

2015 Freestyle; ÚNICO DUEÑO, aire, cierre, alarma, cubiertas nuevas, EXCELENTE ESTADO 16.500.000. FINANCIACION. 2615-592906

AutomotoresVENTA
Casas rodantes y embarcaciones**FERRARO TRAILERS**

ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Im portados. Reparaciones. Viamonte 205-Guaymallén. 2614549036

EmpleosPEDIDOS
Varios**ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/**

Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia LaboralCONSULTAS Y TELEGRAMAS: SIN CARGO.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.WhatsApp.....: 261-5131847.

ADMINISTRADOR/A

EXCELENTE propuesta. Manejo costos. administración gral. liderazgo. full time. CV: recursohumano@dadmendoza@gmail.com

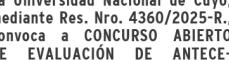
MOZA SIMPATICA,

AMABLE, servicial Excelente propuesta. CV: busquedalaboralciud da@mdmendoza@gmail.com

MAIPÚ: Casas Compra-Venta

InmueblesCOMPA-VENTA
CASAS - Maipú

EDUCACIONALES: Universitarias

**Educacionales****Educacionales****UNIVERSITARIAS****La Universidad Nacional de Cuyo, mediante Res. Nro. 4360/2025-R, convoca a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA PERSONAL Y PRUEBA DE POSICIÓN para cubrir, con carácter efectivo, DOS (2) cargos Categoría 7 - Agrupamiento Técnico- Profesional del CCT, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección de Prensa del Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo (CUNC). Fecha de Inscripción entre las 00 hs. del 04/03 y las 23:59 hs. del 10/03.****Inmuebles**COMPA-VENTA
FIJAS - Maipú**Legales****SUCESORIOS**

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°423.102 "AGUERO ELIANA LUCIA P/SUCESIÓN" cita y emplaza a herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sr. ELENA LUCIA SPAG0, DNI 5.621.584, que acrediétes por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARÍA LUZ COUSSIRAT-Juez. 18-02/28101/18-02

InmueblesCOMPA-VENTA
FIJAS - Prop. Rurales**SAN LUIS/QUINES.**

CAMPO Ganadero, 1496 ha. 350ha.

Pastura Buffel, 3casas, molino, agua xAcueducto. u\$850 p/ha. 11-55051389

InmueblesCOMPA-VENTA
COCHERAS**PARTICULAR COCHERA CALLE**

Buenos Aires 55 Ciudad, vigilia 24 hs. US\$ 4.000 y cuotas.

2615-592906

AutomotoresVENTA
AUTOS - Ford**PARTICULAR ECOSPORT**

2015 Freestyle; ÚNICO DUEÑO, aire, cierre, alarma, cubiertas nuevas, EXCELENTE ESTADO 16.500.000. FINANCIACION. 2615-592906

AutomotoresVENTA
Casas rodantes y embarcaciones**FERRARO TRAILERS**

ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205-Guaymallén. 2614549036

EmpleosPEDIDOS
Varios**ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/**

Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia LaboralCONSULTAS Y TELEGRAMAS: SIN CARGO.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.WhatsApp.....: 261-5131847.

ADMINISTRADOR/A

EXCELENTE propuesta. Manejo costos. administración gral. liderazgo. full time. CV: recursohumano@dadmendoza@gmail.com

MOZA SIMPATICA,

AMABLE, servicial Excelente propuesta. CV: busquedalaboralciud da@mdmendoza@gmail.com

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de BLASCO ADRIANA LUCIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE. Director Gerente Siniestro. 1261069 11-02/281055/19-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de CRUZ JULIO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261070 11-02/281056/19-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de RONCELLI ANA AMALIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261071 11-02/281057/19-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de AGUERO ELENA LUCIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261061 11-02/281048/19-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de CHAMORRO ETELVINA MERCEDES Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261063 11-02/281049/19-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MUIVES JUAN JOSE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261073 11-02/281050/19-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MORRO GLORIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261072 11-02/281051/19-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MUIVES JUAN JOSE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261073 11-02/281052/19-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de MORENO BRUNO DAMIAN P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de MORENO BRUNO DAMIAN, con DNI 27136785 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

18-02/281094/18-02

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUYUNAY - AUTOS N° 3969 "LASCANO MIGUEL ARMANDO P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Miguel Armando Lascano D.N.I.N°: 10.742.815, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.

18-02/281096/18-02

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUYUNAY - AUTOS N° 3969 "LASCANO MIGUEL ARMANDO P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho a los bienes dejados por el causante NAVARRETE OSCAR ARMANDO.DNI.12.408.805 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

18-02/281097/18-02

EDICTO Mendoza en Autos N°8665 caratulados "NAVARETE OSCAR ARMANDO

EDICTOS: Remates

CIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART.268 INCI DEL CPCCT). SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR.La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBICIÓN DEL BIEN en Av.Bartolomé Mitre N°1.365 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16.30 horas a 20.30 horas.-MÁS INFORMES. Secretaría autorizante o Martillero.Calle Chile N°462,Sra Rafaela,Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com

12/02/417820/20-02A

Legales**LEY 11.867****EDICTOS: Citaciones-Notificaciones****Legales****CITACIONES
Notificaciones**

EDICTO-A derechohabientes de FRANCISCO CASTILLO, HUGO GIMENEZ, cta Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS, los que se encuentren en Mausoleo 39- Cuadro 11 y PASAN AL MAUSOLEO 33, CUADRO 11 I del Cementerio de Guaymallén, conforme EE-30214/2025-Of. Defunciones. Planta baja Fdo: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén. 10/02/2026/159354/20/02/2026.

EDICTO..Juzgado en lo Civil de San Martín hace saber que los autos N° 58466 caratulados ESCUDERO, MARIA ELIAS/ SUCESSIONES DE GUERRIN ANGEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA se dictó la siguiente resolución "Gral. San Martín, Mendoza, 21 de Octubre de 2025. VISTOS Los presentes arriba intitulados, con AUTOS PARA SENTENCIA, a fs. 78 y RESULTA, CONSIDERANDO, RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incara la Sra. MARIA ELIAS ESCUDERO, sobre el inmueble ubicado en calle Leopoldo Suarez s/n Santa Rosa, con asiento en la matrícula 230974, Asiento A-4, número catastral n° 11-01061-8 cuyo titular registral es el Sr. Guerrini Angel. Lo resultado, conforme el asiento corresponde que diga A-1 y en cuanto al número corresponde al padrón de rentas el mencionado bajo la numeración 11-01061-8 pero siendo el número de catastral el siguiente 17-99-00-0200- 10062000009 lo que solicito se acare a fin de evitar contradicciones al momento de la inscripción del inmueble. II- Que conforme lo dispone el art. 132 del CPCyC procede el recurso de aclaratoria en contra de autos y de sentencias, a fin de que sean corregidos errores materiales, subsanadas omisiones de pronunciamiento o aclarados conceptos oscuros. Es criterio general que el recurso de aclaratoria, en principio, resulta procedente solo respecto de la parte dispositiva, pues los fundamentos no causan agravios y no admiten recurso. Así se ha resuelto que no procede este recurso contra los considerandos de una resolución, salvo que la corrección de los mismos resulte indispensable para arrojar luz acerca de aquella o cuando existe contradicción entre los fundamentos y el decisario (cfr.Fallo N° 93190707 Fecha: 22-11-1993 Tribunal: NOTIFIQUESE como parte integrante de la resolución de fs. 79". DIARIO LOS ANDES. 18/02/C.02/SM/18/02/26.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT: 20-23342909-1 UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 144 CAPITAL MENDOZA, A FAVOR INDIVIDUAL CECILIA SRL,CUIT 30-71855520-1, CON DOMICILIO EN SANTA MARTIN 1536 LAS HERAS,MENDOZA,libre de toda deuda y gravamen.Reclamos de ley domicilio Belgrano 144 Capital-Mendoza.

10/02/281025/20-02A

Legales**QUIEBRAS**

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos. C.U.J.U. N°13-07978131-7 (011902-4359857) caratulados "SARIEGO NILSON FRANCO ABEL P/CONCURSO CONSUMIDOR". Fecha de apertura 16/12/2025. Hágase saber:1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a SARIEGO NILSON FRANCO ABEL, DNI N°37413597, CUIL 20-37413597-0. 2)fecha de presentación 10/11/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/03/2026, 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 14/04/2026; 7)Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayoría de ley, establecer el día 24/06/2026 a las ONCE HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria(art.370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez. 11-02/281038/29-02

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos C.U.J.U. 13-07973625-7 (011902-4359853), caratulados "AMAYA DAMIAN CARLOS P/CONCURSO CONSUMIDOR" hace saber: 1)en fecha 22/12/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.AMAYA, DAMIAN, CARLOS, D.N.I-N°27.101.781, C.U.I.U. N°20-27101781-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT, 2)fecha de presentación 04/11/2025, 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 31/03/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/04/2026 (art.366 CPCCT), 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 01/07/2026 a las 11.00hs en forma presencial (art.370 CPCCT). Fdo.Gloria E. CORTEZ-Juez. Publiquese edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES. 06-02/281038/20-02A

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, C.U.I.U.13-08001291-2 (011903-102329), caratulados "MATUS CARRIZO CARLOS JAVIER P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL". Se hace saber: 1) En fecha 10/02/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. CARLOS JAVER MATUS CARRIZO, DNI N° 30.741.231, CUIL N° 20-30741231-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT, 2) fecha de presentación 09/12/2025, 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 23/04/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 08/05/2026 (art. 366 CPCCT), 7) se fija audiencia de conciliación para el día 07/07/2026 a las 10.00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masañés. Juez.- 18/02/150625/24/02/2025

06-02/281038/20-02A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones**Legales****CITACIONES
Notificaciones**

EDICTO-A derechohabientes de FRANCISCO CASTILLO, HUGO GIMENEZ, cta Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS, los que se encuentren en Mausoleo 39- Cuadro 11 y PASAN AL MAUSOLEO 33, CUADRO 11 I del Cementerio de Guaymallén, conforme EE-30214/2025-Of. Defunciones. Planta baja Fdo: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén. 10/02/2026/159354/20/02/2026.

10/02/2026/159354/20/02/2026.

EDICTO..Juzgado en lo Civil de San Martín hace saber que los autos N° 58466 caratulados ESCUDERO, MARIA ELIAS/ SUCESSIONES DE GUERRIN ANGEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA se dictó la siguiente resolución "Gral. San Martín, Mendoza, 21 de Octubre de 2025. VISTOS Los presentes arriba intitulados, con AUTOS PARA SENTENCIA, a fs. 78 y RESULTA, CONSIDERANDO, RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incara la Sra. MARIA ELIAS ESCUDERO, sobre el inmueble ubicado en calle Leopoldo Suarez s/n Santa Rosa, con asiento en la matrícula 230974, Asiento A-4, número catastral n° 11-01061-8 cuyo titular registral es el Sr. Guerrini Angel. Lo resultado, conforme el asiento corresponde que diga A-1 y en cuanto al número corresponde al padrón de rentas el mencionado bajo la numeración 11-01061-8 pero siendo el número de catastral el siguiente 17-99-00-0200- 10062000009 lo que solicito se acare a fin de evitar contradicciones al momento de la inscripción del inmueble. II- Que conforme lo dispone el art. 132 del CPCyC procede el recurso de aclaratoria en contra de autos y de sentencias, a fin de que sean corregidos errores materiales, subsanadas omisiones de pronunciamiento o aclarados conceptos oscuros. Es criterio general que el recurso de aclaratoria, en principio, resulta procedente solo respecto de la parte dispositiva, pues los fundamentos no causan agravios y no admiten recurso. Así se ha resuelto que no procede este recurso contra los considerandos de una resolución, salvo que la corrección de los mismos resulte indispensable para arrojar luz acerca de aquella o cuando existe contradicción entre los fundamentos y el decisario (cfr.Fallo N° 93190707 Fecha: 22-11-1993 Tribunal: NOTIFIQUESE como parte integrante de la resolución de fs. 79". DIARIO LOS ANDES. 18/02/C.02/SM/18/02/26.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT: 20-23342909-1 UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 144 CAPITAL MENDOZA, A FAVOR INDIVIDUAL CECILIA SRL,CUIT 30-71855520-1, CON DOMICILIO EN SANTA MARTIN 1536 LAS HERAS,MENDOZA,libre de toda deuda y gravamen.Reclamos de ley domicilio Belgrano 144 Capital-Mendoza.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT: 20-23342909-1 UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 144 CAPITAL MENDOZA, A FAVOR INDIVIDUAL CECILIA SRL,CUIT 30-71855520-1, CON DOMICILIO EN SANTA MARTIN 1536 LAS HERAS,MENDOZA,libre de toda deuda y gravamen.Reclamos de ley domicilio Belgrano 144 Capital-Mendoza.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT: 20-23342909-1 UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 144 CAPITAL MENDOZA, A FAVOR INDIVIDUAL CECILIA SRL,CUIT 30-71855520-1, CON DOMICILIO EN SANTA MARTIN 1536 LAS HERAS,MENDOZA,libre de toda deuda y gravamen.Reclamos de ley domicilio Belgrano 144 Capital-Mendoza.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT: 20-23342909-1 UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 144 CAPITAL MENDOZA, A FAVOR INDIVIDUAL CECILIA SRL,CUIT 30-71855520-1, CON DOMICILIO EN SANTA MARTIN 1536 LAS HERAS,MENDOZA,libre de toda deuda y gravamen.Reclamos de ley domicilio Belgrano 144 Capital-Mendoza.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT: 20-23342909-1 UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 144 CAPITAL MENDOZA, A FAVOR INDIVIDUAL CECILIA SRL,CUIT 30-71855520-1, CON DOMICILIO EN SANTA MARTIN 1536 LAS HERAS,MENDOZA,libre de toda deuda y gravamen.Reclamos de ley domicilio Belgrano 144 Capital-Mendoza.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT: 20-23342909-1 UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 144 CAPITAL MENDOZA, A FAVOR INDIVIDUAL CECILIA SRL,CUIT 30-71855520-1, CON DOMICILIO EN SANTA MARTIN 1536 LAS HERAS,MENDOZA,libre de toda deuda y gravamen.Reclamos de ley domicilio Belgrano 144 Capital-Mendoza.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT: 20-23342909-1 UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 144 CAPITAL MENDOZA, A FAVOR INDIVIDUAL CECILIA SRL,CUIT 30-71855520-1, CON DOMICILIO EN SANTA MARTIN 1536 LAS HERAS,MENDOZA,libre de toda deuda y gravamen.Reclamos de ley domicilio Belgrano 144 Capital-Mendoza.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT: 20-23342909-1 UBICADO EN LA CALLE BELGRANO 144 CAPITAL MENDOZA, A FAVOR INDIVIDUAL CECILIA SRL,CUIT 30-71855520-1, CON DOMICILIO EN SANTA MARTIN 1536 LAS HERAS,MENDOZA,libre de toda deuda y gravamen.Reclamos de ley domicilio Belgrano 144 Capital-Mendoza.

10/02/281025/20-02A

LEY 11.867 En cumplimiento del Art.2 de la ley 11.867, JOSE ÁNGEL SALIMAS, ARGENTINO, DNI 23.342.909, NACIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1973,CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON ERICA PAOLA PACHECO, ARGENTINA, DNI 24.116.631, CON DOMICILIO EN BARRIO 24 DE SETIEMBRE 2 MZA.6 CASA.3, MAIPÚ, MENDOZA, ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS, "FARMACIA BELGRANO"CUIT:

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-05711715-4((012053-308993)) CORRADI JUAN DOMINGO C/SHOCRON RAQUEL SHOCRON SALVADOR Y AQUIVA SHOCRON ALBERTO P/PREScripción ADQUISITIVA

Mendoza,03 de Mayo de 2021. Proveyendo MHV/1281532. Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada(.) Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrese TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado artículos 21,72 inc.3 II,74,75,160,209,210 del CPCyC). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Marginal del N° 6002, fs.551 del Tomo 94-E de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8.art.1905 último párrafo del CPCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usuciar el inmueble ubicado en calle Pedro B. Alcachos 1622 esquina Correa Saá, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apl. inc.a) CPCyC("). Foja 58. Mendoza,09 de Diciembre de 2025 AUTOS Y VISTOS Los arribos intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCyC),RESUELVO!-Declarar que el demandado Sr.SALVADOR SHOCRON DN 06.845.085 es persona de ignorado domicilio. El-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VISTOS CON DOS DIAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.VI del CPCyC). III-Fecho dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPISE REGISTRESE. NOTIFIQUESE foja 59.Mendoza,12 de Diciembre de 2025 VISTOS Y CONSIDERANDO Los autos precedentemente individualizados,en los que se solicita la rectificación del error que denuncia,corresponda modificar el dispositivo de la resolución de fs.58.Por ello y lo dispuesto por el art.46 CPCyC)RESUELVO!-Modifíquese el dispositivo I. de la resolución de fs.58 el que quedará redactado de la siguiente forma:I-Declarar que los herederos del demandado Sr.SALVADOR SHOCRON(DN 06.845.085) son personas de ignorado domicilio. Notifíquese junto con la resolución de fs.58LINK DE DESCARGA TRASLADO DE LA DEMANDA: https://ccn.pjm.gob.ar/descargas/foja59

18/02/281099/02-03A

EDICTO A derechohabientes de OSVALDO HUGO MANDARINO.Cita Municipalidad de Guaymallén fin de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO Los cuales se encuentran en Sector 22-Fracción 16- Parcela 41 del Parque de Descanso. Conforme EE-30290/2025-Of. Defunciones. Planta Baja.F.Dr. CHACON-Asesora DAL- Municipalidad de Guaymallén.

12/02/417833/26-02A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en estos autos N°24197/2023 , caratulados "ETI DE GUAYMALLEN POR EL NIÑO M.J.G P/CONTRO DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN", tengo el agrado de dirigirme a Ud. en su SOLICITAR PRESTE COLABORACION A LOS FINES DE LA DIFUSION GRATUITA PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA del niño M.J.G.A continuación se transcribe el texto a difundir: "El Juzgado de Familia de Guaymallén y el Registro de Adopción de la Provincia de Mendoza, en conjunto, convocan a postulantes que deseen vincularse con un adolescente de 17 años que expresa su deseo de vivir y desarrollarse en una familia. Vamos a usar su inicial, J tiene 17 años y desde mucho tiempo se encuentra alojado en un hogar institucional. J es un joven tranquilo que -durante su adolescencia- no ha presentado situaciones conflictivas ni en el ámbito familiar ni en el vínculo con sus pares, logrando desarrollar una autonomía sana y positiva. Cuenta con un amplio grupo de amigos y amigas, y de manera progresiva, ha ido adquiriendo herramientas para una gestión adecuada de sus emociones. Se muestra participativa y colaborador, y logra desenvolverse de forma independiente en sus actividades cotidianas. Disfruta especialmente de cocinar, siendo sus comidas preferidas el asado y los tallarines. Asimismo, manifiesta un marcado interés por la música y por vestirse a la moda. En relación con el aprendizaje, presenta un ritmo diferente al esperado para su edad, motivo por el cual su trayectoria educativa se encuentra adaptada. En este marco, alcanza un desempeño acorde a sus posibilidades, manteniendo una muy buena relación con su grupo de pares y con el equipo docente, donde es especialmente querido. Además, asiste al polideportivo junto a sus pares del Hogar institucional, espacio en el que participa de diversas actividades recreativas. En cuanto a su salud, actualmente concurre a tratamiento psicológico, sistíquático y fonoaudiológico, orientado principalmente a favorecer la articulación del lenguaje. En la actualidad se encuentra motivado y con un profundo deseo de poder imaginarse formando parte de un proyecto familiar en el lugar de hielo. Buscamos una familia adoptiva que esté dispuesta a acompañar y potenciar el desarrollo de J. Quienes desean asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o al teléfono 0261-679941" 18/02-417840/18/02

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 15552/2024, caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA/C/ABREGO, LUCIANO NAHUEL S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 Secretaría N°5 de Mendoza el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR por DOS DIAS en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr.ABREGO,LUCIANO NAHUEL,D.N.I. N°42.083.447, de ignorado domicilio,la provindencia que dispone:"Mendoza,18 septiembre 2024 Por cumplido el previo dispuesto en autos Agréjuese las boletas de pago acompañadas. Declárase la procedencia del fuero federal y la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa.-Téngase por iniciada la demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO de la que se da traslado al demandado por el término de quince(15) días, con citación y emplazamiento para presentarse, constear y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(ley 26.885, acordadas de la CSJN 31/2011, 38/2013 y 3/2015, y art.59 y 41 del CPCCN, respectivamente). Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva del caso federal para su oportunidad.-NOTIFIQUESE. Firmado digitalmente: Dr.Pablo Oscar Quirós. Juez Federal". Y-Mendoza, 23 septiembre 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 03/06/2025,bajo su exclusiva responsabilidad, publicíense edictos por tres veces en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, empleando al ejecutado/a Sr/a.ABREGO,LUCIANO NAHUEL,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-05711715-4((012053-308993)) CORRADI JUAN DOMINGO C/SHOCRON RAQUEL SHOCRON SALVADOR Y AQUIVA SHOCRON ALBERTO P/PREScripción ADQUISITIVA

Mendoza,03 de Mayo de 2021. Proveyendo MHV/1281532. Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada(.) Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrese TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado artículos 21,72 inc.3 II,74,75,160,209,210 del CPCyC). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Marginal del N° 6002, fs.551 del Tomo 94-E de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8.art.1905 último párrafo del CPCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretendo usuciar el inmueble ubicado en calle Pedro B. Alcachos 1622 esquina Correa Saá, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apl. inc.a) CPCyC("). Foja 58. Mendoza,09 de Diciembre de 2025 AUTOS Y VISTOS Los arribos intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCyC),RESUELVO!-Declarar que el demandado Sr.NAHUEL SHOCRON(DN 06.845.085) es persona de ignorado domicilio. El-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VISTOS CON DOS DIAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCyC). III-Fecho dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPISE REGISTRESE. NOTIFIQUESE foja 59.Mendoza,12 de Diciembre de 2025 VISTOS Y CONSIDERANDO Los autos precedentemente individualizados,en los que se solicita la rectificación del error que denuncia,corresponda modificar el dispositivo de la resolución de fs.58.Por ello y lo dispuesto por el art.46 CPCyC)RESUELVO!-Modifíquese el dispositivo I. de la resolución de fs.58 el que quedará redactado de la siguiente forma:I-Declarar que los herederos del demandado Sr.SALVADOR SHOCRON(DN 06.845.085) son personas de ignorado domicilio. Notifíquese junto con la resolución de fs.58LINK DE DESCARGA TRASLADO DE LA DEMANDA: https://ccn.pjm.gob.ar/descargas/foja59

18/02/281077/18-02

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO DR. FERNANDO GAMES-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-PRIMER PODER JUDICIAL MENDOZA, autos n°283603 caratulados "RIOS HERNANDEZ RODRIGO JESÚS-RIOS HERNANDEZ LUCIA AILEN Y RIOS JAVER EDGARDO C/CAZAGRA NESTOR ORLANDO WALTER P/ DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", notifica a Nestor Orlando Walter AZAGRA DNI 131120738 la siguiente resolución a fs.13."Mendoza,13 de Noviembre de 2025-VISTOS Y CONSIDERANDO(.) RESUELVO!-Declarar al Sr.Nestor Orlando Walter AZAGRA DNI 131120738 persona de domicilio ignorado. Il-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.Y.T-III-Oportunamente des la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda-NOTIFIQUESE. PUBLIQUESE. Ll", a fs2, se proveyó."Mendoza,11 de Agosto de 2025...-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el Juzgado (artículos 21,72, inc.2, 74,75,160,209,210 del CPCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretendo usuciar el inmueble ubicado en calle Pedro B. Alcachos 1622 esquina Correa Saá, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apl. inc.a) CPCyC("). Foja 58. Mendoza,09 de Diciembre de 2025 AUTOS Y VISTOS Los arribos intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCyC),RESUELVO!-Declarar que el demandado Sr.NAHUEL SHOCRON(DN 06.845.085) es persona de ignorado domicilio. El-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VISTOS CON DOS DIAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCyC). III-Fecho dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPISE REGISTRESE. NOTIFIQUESE foja 59.Mendoza,12 de Diciembre de 2025 VISTOS Y CONSIDERANDO Los autos precedentemente individualizados,en los que se solicita la rectificación del error que denuncia,corresponda modificar el dispositivo de la resolución de fs.58.Por ello y lo dispuesto por el art.46 CPCyC)RESUELVO!-Modifíquese el dispositivo I. de la resolución de fs.58 el que quedará redactado de la siguiente forma:I-Declarar que los herederos del demandado Sr.SALVADOR SHOCRON(DN 06.845.085) son personas de ignorado domicilio. Notifíquese junto con la resolución de fs.58LINK DE DESCARGA TRASLADO DE LA DEMANDA: https://ccn.pjm.gob.ar/descargas/foja59

12/02/281068/26-02A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO DR. ROXANA ALAMO JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMER PODER JUDICIAL MENDOZA, EXPTE. NRO. 2565/20, CARATULADOS "CANÁBATE ALBA BEATRIZ C/ SOC. COM. CIUD. VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PREScripción ADQUISITIVA"

Se hace saber a los POSIBLES HEREDEROS DE ANA MARÍA ROSA MARTINEZ, DNI NRO. 4.714.730, sobre el inmueble ubicado en calle Vileties 67, Ciudad, Las Heras, Mendoza, que a fs. 266 de estos autos el Juzgado decretó:

"Mendoza, 17 de noviembre del 2025.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO!- Informar al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

tura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: Marcos Hernán Bucciarelli, DNI N° 26.463.182, CUIT N° 20-26463182-4, domicilio: Santiago del Estero 1200 local 1, Edificio El Marqués, Godoy Cruz, Mendoza, email: contable@improgrup.ar, días de atención: lunes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 hs celular: 2614679214. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. María Gloria Oliveri-Juez

11/02/110283/19/02/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°2779/22 caratulados "GORDILLO ADRIAN MAURICIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL

Se hace saber a 1) En fecha 04/02/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. GORDILLO, ADRIAN MAURICIO, DNI N° 22.047.255, CUIT N° 20-22407255-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT, 2) fecha de presentación 03/12/2025/3, 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/04/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/04/2026 (art. 366 CPCCT), 7) se fija audiencia de conciliación para el día 09/08/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DIAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Martínez, Juez

13/02/110283/19/02/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°2779/22 caratulados "GORDILLO ADRIAN MAURICIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL

Se hace saber a 1) En fecha 04/02/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. GORDILLO, ADRIAN MAURICIO, DNI N° 22.047.255, CUIT N° 20-22407255-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT, 2) fecha de presentación 03/12/2025/3, 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/04/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/04/2026 (art. 366 CPCCT), 7) se fija audiencia de conciliación para el día 09/08/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DIAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Martínez, Juez

13/02/110283/19/02/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO DR. ROXANA ALAMO JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMER PODER JUDICIAL MENDOZA, EXPTE. NRO. 2565/20, CARATULADOS "CANÁBATE ALBA BEATRIZ C/ SOC. COM. CIUD. VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PREScripción ADQUISITIVA"

Se hace saber a los POSIBLES HEREDEROS DE ANA MARÍA ROSA MARTINEZ, DNI NRO. 4.714.730, sobre el inmueble ubicado en calle Vileties 67, Ciudad, Las Heras, Mendoza, que a fs. 266 de estos autos el Juzgado decretó:

"Mendoza, 17 de noviembre del 2025.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO!- Informar al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.

11/02/110283/19/02/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO DR. ROXANA ALAMO JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMER PODER JUDICIAL MENDOZA, EXPTE. NRO. 2565/20, CARATULADOS "CANÁBATE ALBA BEATRIZ C/ SOC. COM. CIUD. VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PREScripción ADQUISITIVA"

Se hace saber a los POSIBLES HEREDEROS DE ANA MARÍA ROSA MARTINEZ, DNI NRO. 4.714.730, sobre el inmueble ubicado en calle Vileties 67, Ciudad, Las Heras, Mendoza, que a fs. 266 de estos autos el Juzgado decretó:

"Mendoza, 17 de noviembre del 2025.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO!- Informar al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.

11/02/110283/19/02/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO DR. ROXANA AL



aconcagua

En tu lugar, siempre

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura



Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi



Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

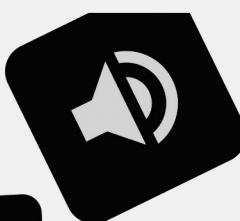
Conducción:
Nene Carrizo



Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez



FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli



Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala



Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera



Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1

Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5

San Rafael: FM 104.5

Malargüe: FM 99.5

General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escríbenos!

Escuchanos en: [WWW.ACONCAGUARADIO.COM](http://www.aconcaguaradio.com)

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

SCRIPT	MANDALA	BUCLE	CORTE
HENDIJA	FILO	RAJA	TOKEN
SENTIDO	DIWALI	GRIETA	YOGA
SARI	BUG	CLIC	TURNO

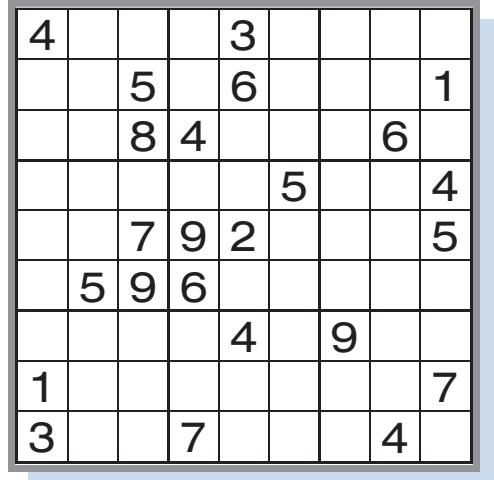


Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de 9x9 con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de 3x3 contenga todos los números sin repeticiones.



05 Sopa curiosa ★★★

C Q L E R I W R M E J X U O G D B
O C D D N O Q G C Q I E Q N O M X
T A S Q R H C P I Q X G I O V A A
J Y X W Y L H C D I Z P N P M R Y
W J L I N K B U H V N L Z X E E O
E G L R K A G A W I Y A V P Y M U
Z V Q L O Q I Y J O N X O W J Y O
O U G C J T H I X A L M C U P E T
G H E Z S U X C L A X E X W O I R
O P V A L U Q E L O P D A E R I I
X D N S X X C L H K W I L H A M K
P I E H V R A U P H S V K H T C L
D B O U O R O T M D L N G C A O Z
A C U P U N T U R A I N B H A N E
N I A M D M I A C C A M O D S F A
R Q H Z P A M B O H M F S T A U E
M S I P B E U T C N
M A H S Y X R M I J
T T N Q M U J B O P
F A Q D F O Y S R E
L N I C A P U U J K
N T A C I R K G A I
B T Q O H P I Z C N
L K D P E I T N Y Q

Curioso!

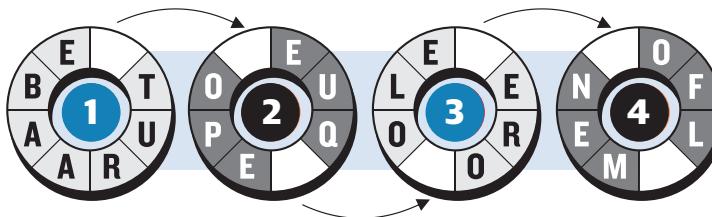
La cultura china es una de las más longevas de la humanidad, con registros escritos que datan de hace más de cinco milenios. ¡Mucho antes del Imperio Romano!

CULTURA CHINA



- ACUPUNTURA
- CONFUCIO
- DIM SUM
- DINASTÍA
- JADE
- MANDARÍN
- MURALLA
- OPERA
- PEKÍN
- PORCELANA
- SHANGHÁI
- TAICHI
- TAOÍSMO
- XI JINPING
- YUYUAN

02 Roscas Heredadas ★★★

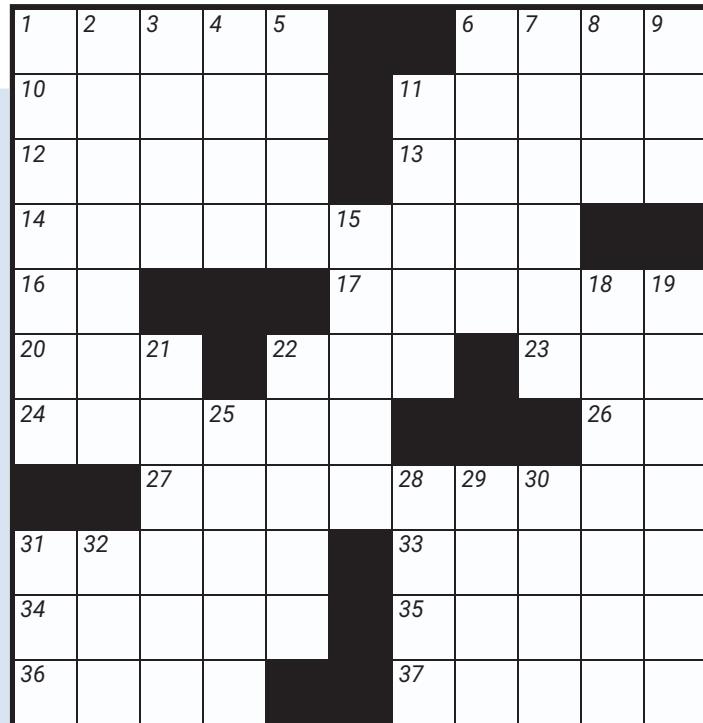


Polémico 11H

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

03 Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?



Horizontales

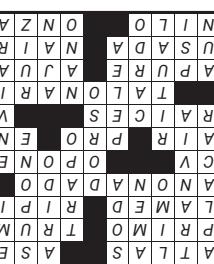
- Titán que sostiene el peso del cielo.
- Deje limpio y reluciente.
- Sobrino de tus padres.
- Político y empresario famoso por su lema 'Make America Great Again'.
- Pasad la lengua.
- Suelo de piedras sueltas.
- Boquiabierta por el asombro.
- 105 para Calígula.
- Confrontar una opinión.
- Término inglés para 'aire'.
- Prefijo: 'impulso'.
- Después de 'EME'.
- Anclajes vegetales.
- Iniciales para Viggo de 'El Señor de los Anillos'.
- Conjunto de recibos numerados.

- Acelere el paso.
- Enseres y utensilios domésticos.
- De segunda mano.
- Dinero usado en Nigeria.
- El gran río de los faraones.
- Guepardos.
- Revés o espalda.
- Despachará.
- Peces que se adhieren a otros.
- Costumbre
- Sedimento blando y viscoso.
- Voz al final de la plegaria.
- Refresco carbonatado.
- Clima sin lluvias.
- Cree sin confirmar.
- Emilia con cariño.
- Eritropoyetina.
- Pedazo de tela vieja.
- Reverso.
- Planta silvestre y áspera.
- Prefijo milmillónésima parte.
- Afean, deslucen con el uso.
- Apellido común hispano.
- Todavía.
- Letra griega.

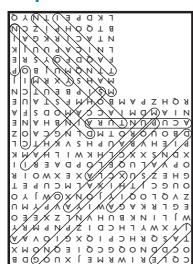
Verticales

- Mitigar el enojo.
- Transporte urbano con rieles.

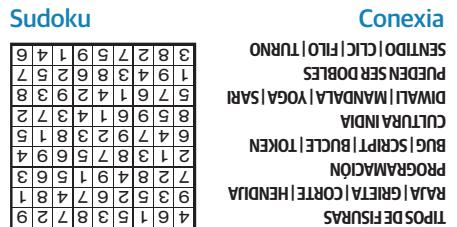
Crucifrase



Sopa de letras



3: RECELADO | 4: FLMENCO
1: ABERTURA | 2: PESQUERO



Sudoku

Conexia
SEPTIMO | CLIC | FILIO | TURNO
PUEDE SER DOBLEZ
DIWALI | MANDALA | YOGA | SARI
CULTURADIDA
BUG | SCRIPT | BUCLE | TOKEN
PROGRAMACION
RAJA | GRET | CORTE | HENDIJA
TIPOSDEFISURAS



VENDIMIA MOD infinita

Sin playback. Cuando la Fiesta se oyó con 100% de música en vivo

VENDIMIA 2014. La fiesta realizada hace 12 años apostó a la música interpretada en el mismo Frank Romero Day, decisión que obligó a redoblar ensayos para que la emoción despertara sin fallos.

“Sinfonía iluminada de gloria” buscó rescatar el espíritu de las fiestas de antaño, con la emoción y la exigencia del vivo.



PAÍTO FIGUEROA. Tuvo a su cargo los arreglos y la dirección de la banda que tocó en vivo.

Celeste Laciar
Especial para Los Andes

Sin pistas grabadas y con una orquesta completa, la Vendimia 2014 convirtió el Frank Romero Day en un desafío técnico y artístico.

En diciembre de 2013, antes de que el público viera un solo cuadro, la Fiesta Nacional de la Vendimia 2014 ya había tomado su riesgo mayor: toda la música sonaría en vivo.

Alejandro Grigor, director general del espectáculo, lo planteó como una elección de identidad: recuperar la emoción “de antes”, cuando la fiesta dependía de cuerpos y sonidos reales, pero dentro de un anfiteatro enorme y con exigencias modernas. En Vendimia, donde la memoria suele quedarse con la escenografía, 2014 quiso que el recuerdo también fuera sonoro.

Para sostener esa promesa, Grigor puso al frente a “Paíto” Figueroa como director musical y armó un plantel de 44 mu-

El acto central 2014 apostará a la totalidad de la música en vivo

Como en las primeras Fiestas vendimiales, el director de “Sinfonía Iluminada de Gloria”, Alejandro Grigor, decidió que no haya música grabada. “Paíto” Figueroa está al mando.

LEANDRO STURNHOLO

www.losandes.com.ar

do, y son conscientes de que jugarán un papel primordial en la Fiesta máxima de los mendocinos, con el 100 por ciento de sus interpretaciones en vivo, algo que no había sucedido en las últimas Vendimias.

“Es toda una jugada y tiene que ver con el título de la Fiesta.

Desde un principio opeparamos

a hablarlo, fue por ahí, cuando escribí el guion junto a Celia Sáez. También lo decidimos con

el área de producción del equipo

y con el director musical. Inclu-

so respecto a la música, que se

será vital en la Fiesta, hay algunas

cosas que tienen que ser resueltas de

los casting de actores y bailarines,

que tienen que ser resueltas de

los arreglos de la banda, que

ya no podemos adelantar y tie-

nien que ver con la presencia de

algun solista importante”, rema-

rció Alejandro Grigor, direc-

tor de la próxima Vendimia.

En la sala Naranja del Espa-

cio Cultural Julio Le Parc, ubi-

cado en Guaymallén, ya comen-

zaron a desentrañar los más

secretos de lo que será la Ven-

dimia 2014, titulada como “Sinfonía Iluminada de Gloria”. Es que

los músicos emplean a acoplar-

se bajo una misma idea y senti-

NOVEDAD. Así dio a conocer Los Andes la noticia de esta decisión artística.

sicos. El número, repetido en la previa, funcionó como señal: no habría “fondo musical”, habría banda sonora completa.

Los primeros ensayos se instalaron en la Sala Naranja del Espacio Cultural Julio Le Parc, para marcar entradas, ajustar tempos

y coordinar climas con la escena. La orquesta debía acostumbrarse a un relato que no podía “parar y volver”, porque la noche debía fluir sin cortes.

El desafío era doble. Por un lado, ejecutar en vivo sin fisuras. Por otro, hacerlo vendimial:

cuecas, zambas, motivos cuyaños y guiños universales, pero con una unidad que sostuviera el guion. La música, desde el diseño, dejó de ser decorado para convertirse en hilo conductor.

El plan B que nadie quería usar

En un teatro a cielo abierto, la épica convive con el cableado. La apuesta por el vivo obligó a pensar en contingencias: sonido, monitores, generadores, iluminación. En la previa se habló de un respaldo mínimo, un demo listo para cubrir una eventual falla eléctrica. No era contradicción: era preventión. La idea era que el público viviera una fiesta íntegra aunque el cerro jugara una mala pasada.

Una banda sonora antes del aplauso

La Vendimia 2014 sumó otra raza: difundió temas originales semanas antes del acto central para que “se le pegaran” a la gente. Circularon un jingle y un corte de difusión, con letra y ritmo diseñados para que la melodía llegara al anfiteatro ya conocida. Era una decisión de marketing cultural: instalar canciones como parte del clima vendimial y preparar al público para escuchar una obra nueva sin sentirla ajena.

El título *Sinfonía iluminada de gloria* no fue un capricho poético. La propuesta dialogó con el paisaje y con el pulso sanmartiniano: el Cerro de la Gloria dejó de ser solo “la ubicación del Frank” y pasó a ser un telón real, cargado de sentido. En ese marco, la fiesta sumó una figura capaz de atraer miradas aun en un escenario repleto: Hernán Piquín, que terminó convirtiéndose en uno de los puntos más celebrados de la noche. La iluminación subrayó cada cuadro como si pintara el aire.

La crítica posterior: cuando el vivo sostuvo la emoción

El 8 de marzo de 2014, con el Frank Romero Day colmado, llegó la prueba final. La crónica posterior resaltó lo que se había prometido: música 100% en vivo, un recorrido de 16 cuadros y una voz femenina en off que presentó a la música como protagonista del relato. También subrayó un detalle único: la coincidencia con el Día Internacional de la Mujer, que motivó un homenaje inicial pensado solo para esa primera función. Y la lectura coincidente fue clara: la apuesta había valido la pena.

La Vendimia del año 2014 quedó, así, como una edición donde lo técnico fue argumento. Ensayos, coordinación, difusión previa de canciones, un cerro convertido en símbolo y una orquesta sosteniendo el ritual sin playback. En una fiesta acostumbrada a la grandilocuencia, aquella noche dejó una idea potente: a veces, la modernidad también puede sonar a humano. Y, en una provincia que se narra con cosecha y tradición, el “vivo” fue una forma de decir presente.



ALEJANDRO GRIGOR. Director de esta fiesta que innovó con la música.

LOS ANDES el diario de la VENDIMIA

Hilton.
MENDOZA

Mendoza Shopping

CHERY
SURMOTORS

BA
BODEGAS DE ARGENTINA

UNIVERSIDAD MAZA

SANCOR SEGUROS 80 Años

mejor Luján.
de Cuyo

SAN MARTIN
MENDOZA

Guaymallén

Junín
Municipalidad
Desarrollo entre todos

MUNICIPALIDAD DE Tupungato